



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS

"SERIE DE SEÑALES PARA EL EDIFICIO SEDE
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN"

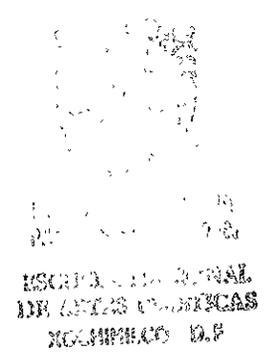
TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN COMUNICACIÓN GRÁFICA

788.6112

PRESENTA:
ELIZABETH MARÍN CALDERÓN

DIRECTOR DEL SEMINARIO: LIC. MARÍA ELENA MARTÍNEZ DURÁN
ASESOR DEL SEMINARIO: LIC. GERARDO CLAVEL DE KRUYFF

México, D.F., 2001.





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres
por su infinito apoyo,
su amor y confianza,
por todos esos consejos
que siempre me dan,
por hacer realidad este momento
y por estar conmigo siempre;

a Marco
por todo y
por estar conmigo;

a mis hermanos
por su ayuda y cariño;

a todos y cada uno
de mis maestros...

¡mil gracias!

ÍNDICE

Introducción V

CAPITULO I.

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, UNA MIRADA A TRAVÉS DEL TIEMPO.

1.1 Antecedentes e historia..... 3

1.2 Integración y organización de la institución 15

1.3 Ubicación y descripción del edificio..... 19

1.3.1 Identificación de las diferentes áreas en que se divide..... 25

1.4 Perfil del Usuario 29

1.5 Problemática y deficiencias de comunicación 31

1.6 Resumen capitular 33

CAPÍTULO II.

LA COMUNICACIÓN EN EL PROCESO DE DISEÑO.

2.1	Comunicación	39
2.1.1	Comunicación visual.	43
2.2	Semiótica	49
2.2.1	Elementos semióticos aplicables al diseño.....	51
2.2.1.1	Icono, índice y símbolo.	55
2.2.1.2	Niveles sgnicos: sintáctico, semántico y pragmático.	59
2.3	Señalización	61
2.3.1	Características de la señalización	63
2.3.2	Clasificación de los diferentes tipos de señales	65
2.4	Señalética	67
2.4.1	Diferencias entre señalización y señalética.....	69
2.5	Estilo arquitectónico y ambiental.....	71
2.5.1	Iluminación y ángulo de visión	73
2.5.2	Sistema de sujeción.....	75
2.5.3	Descripción de materiales a utilizar	77
2.5.4	Sistemas de reproducción.....	79
2.6	Delimitación de la muestra	81
2.7	Resumen capitular	83

CAPÍTULO III.**DISEÑANDO PARA COMUNICAR.**

3.1	Análisis de la gráfica existente	89
3.2	Ubicación de áreas a señalar	93
3.3	Metodología para el diseño de la serie señalética	95
3.4	Bocetaje	97
3.4.1	Formato y retícula	113
3.4.2	Tipografía	127
3.4.3	Selección del diseño final	131
3.4.4	Color	137
3.5	Realización del proyecto gráfico	139
3.5.1	Materiales	141
3.5.2	Colocación y sujeción	143
3.5.3	Producción y presupuesto	147
	Conclusiones	149
	Glosario	151
	Bibliografía	155

INTRODUCCIÓN

La comunicación gráfica es una forma de expresar mensajes donde el diseñador actúa frente a una necesidad específica de comunicación ofreciendo una respuesta visual.

Esta posibilidad que tenemos los diseñadores de representar gráficamente ideas y conceptos determinados que llevan implícito un mensaje específico es sumamente interesante; comunicar, ofrecer, brindar información a un público específico y lograr que éste la asimile, la comprenda y en muchos casos recibir o crear una respuesta de su parte es verdaderamente gratificante.

Eso es pues nuestro objetivo, mantener una especie de conversación con el receptor del mensaje, lograr intercomunicar al emisor o cliente interesado en vender una idea o producto con el receptor o público que la recibe. Ser un enlace entre ellos es tarea de los diseñadores y comunicadores gráficos.

La idea de diseñar una **Serie de señales para el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** surge en mí al detectar graves problemas de comunicación y orientación del público visitante que acude a sus instalaciones. Yo, como empleada de la Suprema Corte, conozco la dificultad que implica ubicar dónde se encuentran ciertas oficinas, ya que el edificio no cuenta con un sistema señalético que auxilie a los usuarios a localizarlas.

Es por esto que me di a la tarea de realizar el proyecto; realicé una extensa investigación documental y de campo que me permitió conocer datos muy importantes de la historia de la SCJN, esta información fue aplicada junto con teoría de la comunicación gráfica, señalización y señalética, especialmente, dentro del desarrollo gráfico de la serie de señales.

La Suprema Corte es el Máximo Tribunal del país, forma parte de uno de los tres poderes que conforman nuestra República; el Poder Judicial de la Federación, encargado de hacer cumplir las leyes en México y proteger los derechos que otorga la Constitución a todos los mexicanos.

Todos los días el edificio sede es visitado por múltiples personas que acuden ahí por diversos motivos, para conocer resoluciones, para obtener información documental de sus archivos, o bien, para visitar el edificio y admirar los murales con los que cuenta; por lo tanto, resulta incomprensible que no cuente con un sistema señalético al servicio de los usuarios.

Por todo lo anterior, se ofrece al lector en el presente escrito, la información detallada de todo el proceso de diseño paso a paso, esperando que sea de interés y ayuda dentro del campo de la comunicación gráfica.

CAPÍTULO I

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN,
UNA MIRADA A TRAVÉS DEL TIEMPO

1.1 ANTECEDENTES E HISTORIA

Jose María Morelos, en medio de la lucha por la independencia de México, emitió el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, sancionado en Apatzingán el 22 de octubre de 1814; su artículo 44, además de crear al Supremo Congreso y al Supremo Gobierno, creó también al supremo Tribunal de Justicia, compuesto de cinco individuos, que fue el antecedente directo e inmediato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En esa época las tendencias políticas principales eran tres. *"una que propugnaba por el establecimiento de una monarquía encabezada por un mexicano; otra que propugnaba también una monarquía, pero con un monarca europeo, y finalmente, aquella que planteaba la necesidad de instaurar una República. Al principio se ensayó la monarquía con Agustín de Iturbide como monarca, pero a la caída de éste, en 1822, ante la necesidad de reunificar mediante un pacto a varias de las provincias que constituían la nación mexicana y que se habían separado, se optó por el sistema político de una República Federal."*

Se emitió el Acta Constitutiva de la Federación a través del decreto de 31 de enero de 1824, que en su artículo 18 estableció: *"Todo hombre que habite en el territorio de la Federación, tiene derecho a que se le administre pronta, completa e imparcialmente justicia, y con este objeto la Federación deposita el ejercicio del Poder Judicial, en una Corte Suprema de Justicia, y en los tribunales que se establecieron en cada Estado, reservándose demarcar en la Constitución las facultades de esta Suprema Corte."*,¹ disposición que se vio reflejada en el artículo 123



José María Morelos y Pavón.

¹ Poder Judicial de la Federación, "Suprema Corte de Justicia de la Nación" pág. 16

² ibídem, pág. 17

de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 4 de octubre de 1824, el cual establece textualmente que: *"El Poder Judicial de la Federación residirá en una Corte Suprema de Justicia, en los tribunales de circuito y en los juzgados de distrito."*³

Se observa en la conformación del Poder Judicial, una mezcla de la influencia ideológico-jurídica de la Colonia, y de los sistemas judiciales español, francés y norteamericano.

En cuanto a la denominación que se le dió a la Corte Suprema de Justicia, varios de los diputados constituyentes no estuvieron de acuerdo; en cuanto a la palabra Corte, Teresa de Mier dijo que esa palabra no era española; Rejón argumentó que sí lo era y aparecía en el diccionario, significando lo mismo que Tribunal, y que era el nombre usado por "nuestras Repúblicas hermanas"; a su vez, la palabra "Justicia" provino de la Constitución de Cádiz, de 1812.

A partir de ese momento, el nombre se hizo parte de la tradición legal de México; durante el imperio de Maximiliano de Habsburgo fue utilizada una denominación diferente, la de Tribunal Supremo de Justicia.

La tarea fundamental del Poder Judicial de la Federación y en particular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es la defensa de los derechos fundamentales del hombre.

Es importante destacar algunos aspectos contenidos en los artículos 124 a 127 de la Constitución Federal de 1824 en cuanto a la integración de la Suprema Corte, conforme a los cuales, se componía de once Ministros distribuidos en tres Salas y de un fiscal, pudiendo el Congreso General aumentar o disminuir su número si lo juzgara conveniente; los individuos elegidos eran perpetuos para ese destino y sólo podían ser removidos con arreglo a las leyes; la elección de Ministros se hacía en un mismo día, por las Legislaturas de los Estados, a mayoría absoluta de

³ Ídem

otros. El presidente de la Corte era electo anualmente por los demás Ministros y podía permanecer en el cargo por tiempo indefinido, a criterio del Pleno.

La vicepresidencia recaía en el presidente de la Segunda Sala, o en el más antiguo; el vicepresidente sustituía al presidente en sus ausencias.

En marzo de 1825 la Corte Suprema de Justicia inició sus trabajos; a mediados del siglo XIX, de las tres ramas del gobierno, la judicial fue la más estable y sólida, porque el cargo de Ministro era vitalicio.

Desde su instauración hasta 1882, los presidentes de la Suprema Corte de Justicia surgían también como vicepresidentes de la República.

La Corte funcionaba en tres Salas. La Primera Sala se componía de cinco Ministros y su presidente lo era también de la Corte— y las otras dos Salas se integraban con los Ministros cada una.¹⁴

Cuando el Gobierno Federal fue restablecido en 1846 y la Constitución de 1824 fue nuevamente instaurada, se generó una atmósfera favorable hacia un Poder Judicial capaz de examinar la constitucionalidad de las leyes.

Durante el ejercicio de Antonio López de Santa Anna como presidente de la República en el periodo 1853-1855, adopta la denominación de Tribunal Supremo de Justicia.

Creó el Ministro de Justicia Benito Juárez y presidente de la República Juan Álvarez, el 23 de noviembre de 1855 la Ley sobre Administración de Justicia y Organización de los Tribunales de la Nación, del Distrito y Territorios, conforme a la cual, se redujo a nueve la cantidad de Ministros de la Suprema Corte y cada una de sus tres Salas se compone de tres Ministros. Además, es creado el Tribunal Supremo de Justicia del Distrito Federal, para conocer de los asuntos del fuero común, de los que antes conocía la Suprema Corte.¹⁵

¹⁴ *Ibidem*, pág. 20

¹⁵ *Ibidem*, pág. 21



Benito Juárez, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, después Presidente de la República.

El 16 de septiembre de 1857 entró en vigor la Constitución Política de la República Mexicana. En ese momento, Benito Juárez presidía la Suprema Corte y poco después se convirtió en presidente de la República. Los Ministros eran once, electos popularmente cada seis años; asimismo, existía un fiscal, que fue Juan Antonio de la Fuente, y un procurador, que fue León Guzmán. La Corte tenía tres Salas, la Primera con cinco Ministros y las dos restantes con tres cada una.

El presidente de la Suprema Corte seguía actuando como vicepresidente de la República. Al estallar la Guerra de Reforma, Juárez y una fracción mínima de la Corte se refugiaron en Veracruz, por lo que desapareció el Alto Tribunal durante los tres años que duró este conflicto; en ese lapso, el gobierno conservador instaura un Tribunal Supremo, presidido por José Ignacio Pavón e integrado por otros Ministros conservadores como José Urbano Fonseca, Teodosio Lares e Ignacio Aguilar y Marocho. El fiscal fue José María Casasola.

*"A partir de 1882, el presidente de la Corte deja de fungir como vicepresidente de la República, y es elegido cada año por el Pleno, integrado por once Ministros. El Pleno es el único órgano competente para conocer de amparo, pero subsisten las tres Salas, con cinco Magistrados la Primera. Siguen perteneciendo a este Alto Tribunal el fiscal y el procurador general de la nación; esto último le da a la institución fuerza e iniciativa para investigar hechos delictuosos y políticos."*⁶

Porfirio Díaz, en 1900, suprimió la figura del fiscal y privó a la Suprema Corte de Justicia del procurador general de la nación, quien pasó a formar parte del Ejecutivo. Con este cambio, la Corte perdió la fuerza que tenía con base en las investigaciones y los pedimentos del fiscal y del procurador.

En el Constituyente de 1917, el proyecto de José Natividad Macías y Luis Manuel Rojas propuso mantener en vigor la reforma de 1900, estableciendo en el artículo 97, fracción III, constitucional, las facultades de investigación de la Suprema Corte; de tal manera que, por una parte, el Alto Tribunal podía realizar investigaciones

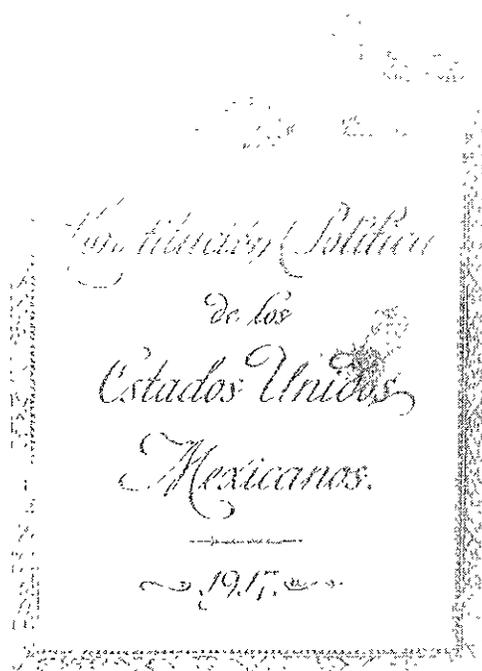
⁶ *Ibidem*, pág. 22.

de manera independiente del Poder Ejecutivo, y por otra, sus dictámenes le daban efecto a la supremacía sobre los otros dos poderes. Así también dispuso que la Suprema Corte se integrara con once Ministros inamovibles, elegidos por el Congreso de la Unión a propuesta de las Legislaturas de los Estados, y que sólo funcionaría en Pleno, el cual designaba soberanamente a los Jueces de Distrito y a los Magistrados de Circuito.

Desde 1917 y hasta 1928, la Corte funcionó exclusivamente en Pleno; en este último año fueron creadas la Primera, la segunda y la Tercera Salas, con cinco Ministros cada una; las materias de que conocían eran penal, administrativa y civil respectivamente. Los Ministros eran designados por el Ejecutivo, con aprobación del Senado. En 1934 fue creada la Cuarta Sala, para conocer de la materia laboral.

En 1951 se creó una Quinta Sala, Auxiliar, cuyo objetivo era abatir el rezago existente. El presidente de la Suprema Corte dejó de integrar Sala, con lo que el número de Ministros se incrementó a veintiseis cantidad que resultaba excesiva para la adecuada atención de los negocios, ya que integraban el Pleno juntamente de ellos.

Cabe hacer notar, dentro de esta evolución, la reforma relativa a la creación de los tribunales Colegiados de Circuito, que tuvieron la tarea de resolver los amparos



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917.

directos y las revisiones que llegaban de cada Estado, así como las revisiones de las sentencias del Tribunal Fiscal de la Federación. Su labor fue un éxito, *"puesto que en 1950 la Suprema Corte tenía 37,881 casos pendientes de resolución y en 1955 esta cantidad bajó a 10,086; sin embargo, aumentó en 1965 a 18,949 asuntos que exigían una urgente solución."*⁷

Teniendo esto en cuenta, el presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, pidió a la Suprema Corte de Justicia que propusiera las reformas que en su opinión fueran necesarias para resolver el problema que representaba el rezago existente. La Corte, mejor que nadie, podía plantear la forma de solucionarlo. El proyecto fue elaborado por la Suprema Corte y enviado al Congreso de la Unión. Éste fue el origen de las reformas a la Constitución Federal publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre de 1967 y que entraron en vigor el 27 de octubre de 1968.

Miguel de la Madrid, como presidente de la República, envió al Congreso de la Unión una iniciativa de reformas constitucionales, que tenía como propósito otorgar competencia exclusiva a la Suprema Corte para resolver sobre la constitucionalidad de leyes y tratados internacionales, fijando competencia respecto de los demás casos de inconstitucionalidad, a los Tribunales Colegiados de Circuito. Estas reformas, una vez aprobadas por el Congreso, entraron en vigor el 15 de enero de 1988.

Además, *"la reforma constitucional de 1988 quitó a la Corte la tarea de resolver cuestiones de legalidad, convirtiéndola en un tribunal exclusivamente de constitucionalidad"*⁸

*"En diciembre de 1994, el Poder Judicial de la Federación adquirió la estructura que actualmente tiene y que consta de seis órganos principales: la Suprema Corte de Justicia, los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Unitarios de Circuito, los Juzgados de Distrito, el Tribunal Electoral y el Consejo de la Judicatura Federal."*⁹

⁷ *Ibidem*, pág. 25

⁸ *Ibidem*, pág. 26

⁹ *Idem*

La reforma constitucional de 1994 redujo a la cantidad original de once, el número de Ministros de la Suprema Corte, como una medida tendiente a facilitar las deliberaciones. Asimismo, se han separado las atribuciones administrativas de los judiciales. Los Ministros permanecen quince años en su cargo.¹⁰

El objetivo de esta reforma se basa en que la Suprema Corte debe ser ante todo un cuerpo judicial y no administrativo, dejando la tarea de nombrar, remover y supervisar a Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito, al Consejo de la Judicatura Federal.

Con la reforma de 1994 se propuso facilitar las deliberaciones de este Alto Tribunal, al reducir la cantidad de Ministros a la original de once, permitiendo además su renovación periódica, para atender a los cambios que ocurren en el país.

No se variaron la naturaleza ni las funciones de la Suprema Corte, ya que se mantiene su competencia de tribunal constitucional, y se plantea como objetivo fundamental el de fortalecerla y preservar los principios esenciales del juicio de amparo.



¹⁰ Ídem

EDIFICIOS SEDE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

La Suprema Corte de Justicia, a través del tiempo, ha ocupado diversos edificios, algunos de los cuales han sido declarados monumentos históricos.

*"Los muros de estos edificios, las calles donde se ubicaron, son espacios concretos que albergaron en su momento las circunstancias de la actuación del más Alto Tribunal; son testigos de su presencia histórica, de su apego a la ley, de la firmeza, de la rectitud y del valor de su desempeño, así como del decoro con que ha defendido en todo tiempo los derechos fundamentales plasmados en las garantías individuales y sociales consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."*¹¹

El Supremo Tribunal de Justicia

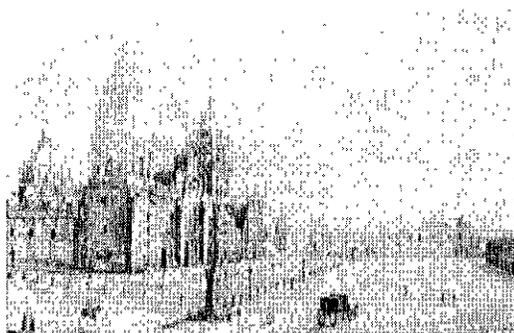
El Supremo Tribunal de Justicia, creado por Morelos en 1814, se estableció en la población de Ario, en el Estado de Michoacán, y ocupó una casa de las típicas de esa población: de mampostería, con dos niveles y techos a dos aguas, cubiertos con tejas de barro vidriado; en la planta baja, un cómodo portal que abre hacia la calle; su piso alto ostenta cuatro balcones en la fachada; enmarcados sus vanos con dinteles y jambas de cantera labrada.

La Corte Suprema de Justicia

La Corte Suprema, que creó la Constitución Federal de 1824, se instaló en la esquina noroeste del Palacio Nacional, y permaneció allí aproximadamente hasta el año de 1853.



Residencia del Supremo Tribunal de Justicia, Ario, Michoacán.



Primera Sede de la Suprema Corte de Justicia.

¹¹ Ibídem, pág. 51

La Suprema Corte de Justicia en la ciudad de Querétaro

Con motivo de la invasión norteamericana, los tres Poderes de la Federación tuvieron que trasladarse a la ciudad de Querétaro. El 19 de septiembre de 1847, don Manuel de la Peña y Peña, siendo presidente de la Suprema Corte, asumió momentáneamente la Presidencia de la República, por renuncia de Antonio López de Santa Anna.

Durante su estancia en esa ciudad, los Poderes de la Federación residieron en una construcción colonial ubicada en la entonces tercera calle de San Antonio, hoy Hidalgo número 29 inmueble al que ahora se le conoce como Casa De la Peña y Peña.

Una vez aprobado el Tratado de Guadalupe, por el cual se logró la paz con los Estados Unidos de América, volvió el señor De la Peña y Peña a presidir la Suprema Corte de Justicia, y al arribar a la capital de la República, se instaló este Altísimo Tribunal en los locales que ya había ocupado en el Palacio Nacional; al pasar de esto ocurrió en julio de 1848.¹²

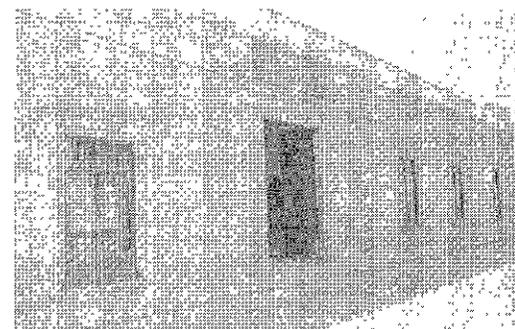
La Suprema Corte en la ex Casa de Moneda

La suprema Corte permaneció en el Palacio Nacional hasta mayo de 1853, año en que se vio obligada a mudarse a la antigua Casa de Moneda, pronto abandonó este edificio, debido a las malas condiciones en que se hallaba.

La Suprema Corte de Justicia en San Luis Potosí

Durante la intervención francesa, el gobierno de don Benito Juárez se vio obligado a abandonar la capital de la República y a trasladarse a San Luis Potosí.

El Alto Tribunal se instaló en la ciudad de San Luis Potosí el 26 de julio de 1863, en el salón del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que al parecer se localizaba dentro del Palacio de Gobierno estatal.



Fachada de la "Casa de Peña y Peña" en Querétaro.

¹² *Ibidem*, pág. 53

La Suprema Corte en el ex Convento de la Enseñanza

Restaurada la República por don Benito Juárez el 15 de julio de 1867, el Palacio Nacional albergó nuevamente a los Poderes Federales. Poco después se decretaron varias reformas en materia judicial, y una de ellas consistió en destinar un inmueble para que se reunieran en él la Suprema Corte de Justicia, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, los Juzgados de lo Civil y los Menores, las oficinas públicas de escribanos y el Archivo Judicial.

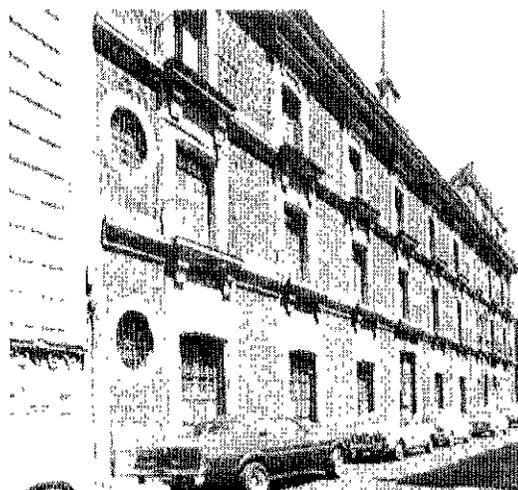
"Se consideró que el edificio del ex Convento de la Enseñanza, ubicado en la entonces calle de Cordobanes, hoy Donceles, cumplía con los requisitos para convertirlo en un Palacio de Justicia digno de la capital de la República. La Suprema Corte ocupó el ex claustro de las monjas de este soberbio conjunto arquitectónico del siglo XVIII, de estilo barroco, y permaneció ahí desde 1868 hasta 1906, aproximadamente."¹³

La Suprema Corte de Justicia en la Avenida Juárez

"Por decreto de 9 de junio de 1906, el presidente Porfirio Díaz destinó al servicio de la Suprema Corte de Justicia la casa número 5 de la avenida Juárez, esquina con Revillagigedo, en la Ciudad de México. Se trataba de una antigua casona colonial, que fue restaurada y su fachada revestida de cantera labrada. El Alto Tribunal se asentaba en este inmueble, cuando estalló la Revolución Mexicana, el 20 de noviembre de 1910."¹⁴

La Suprema Corte de Justicia en la casa del señor José Ives Limantour

El 6 de junio de 1917, el gobierno adquirió la casa del señor José Ives Limantour, quien fue Ministro de Hacienda durante el régimen del general Porfirio Díaz, para destinarla al servicio de la Suprema Corte de Justicia.



Fachada de la Suprema Corte en el ex Convento de la Enseñanza.

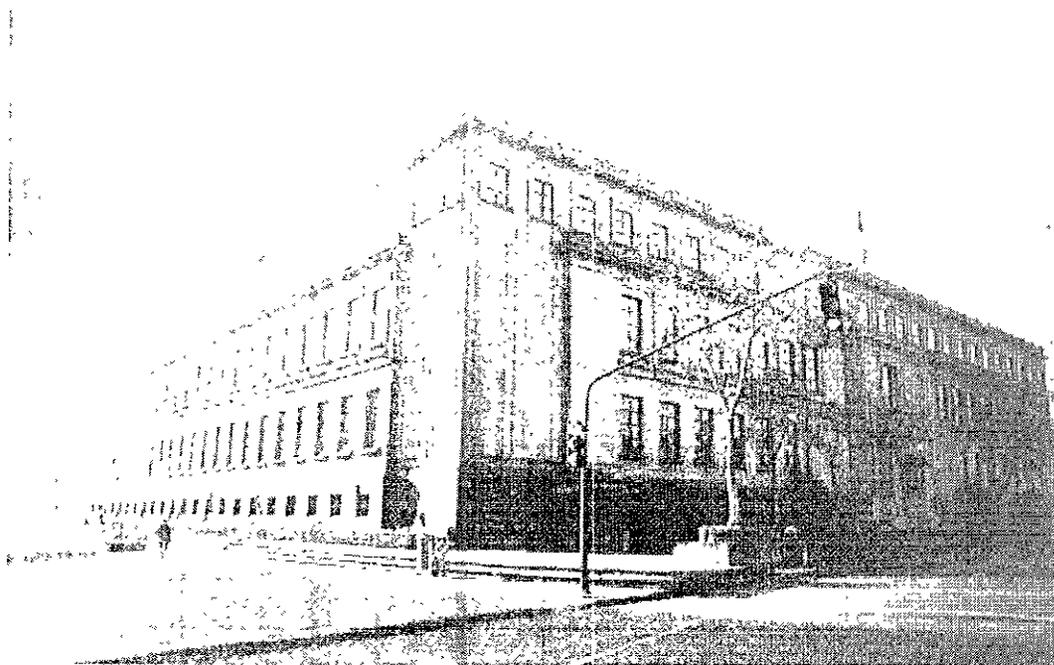
¹³ Ibídem, pág. 56.

¹⁴ Ídem

Este inmueble era una verdadera mansión propia de la época porfiriana, con fachada araucanada, que presentaba resaltes de cantería bellamente labrados.

La Suprema Corte de Justicia en su actual sede

El 23 de febrero de 1936, en sencilla ceremonia, el General de División Lázaro Cárdenas, presidente de la República, colocó la primera piedra del edificio que actualmente ocupa la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual fue solemnemente inaugurado el 2 de junio de 1941 por el General de División Manuel Ávila Camacho, en ese entonces presidente de la República, durante la presidencia, en el Alto Tribunal, del Ministro Salvador Urbina.





1.2 INTEGRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

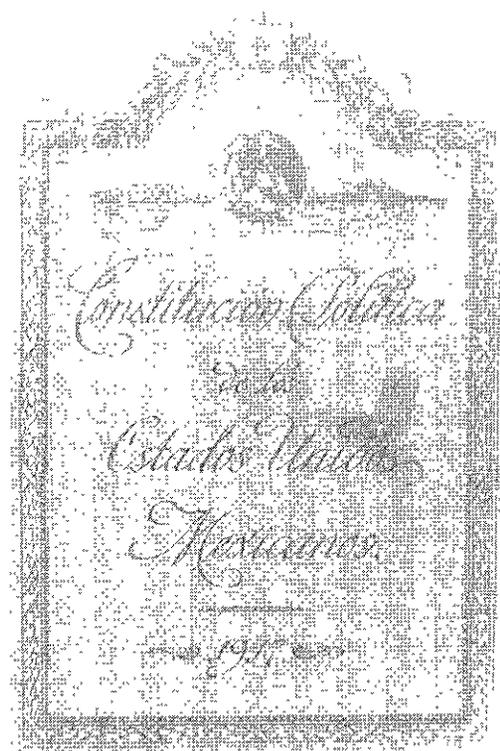
La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos "es la ley suprema de nuestro país. De ella dimanán todas las leyes que nos rigen. En sus primeros 29 artículos están consagradas las garantías individuales, que son los derechos fundamentales de que gozamos todos los mexicanos" ¹⁵

La Constitución contiene una serie de preceptos que salvaguardan la superestructura constitucional, estos preceptos involucran tanto a los derechos del individuo como a los poderes de la Federación y a los poderes de los Estados. La propia Carta Magna, en su artículo 135, establece cómo y por quién puede ser reformada o adicionada, de acuerdo con esa disposición, el Congreso de la Unión, mediante el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes, es el encargado de acordar las reformas o adiciones. También se precisa que éstas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los Estados.

La propia Constitución creó la Suprema Corte de Justicia de la Nación con el propósito de velar para que todas las normas federales y locales se ajusten a los principios generales establecidos por la Ley Fundamental. En este sentido podemos afirmar que la labor de la Suprema Corte es la de un Tribunal Constitucional.

La división de Poderes en México

Desde que el hombre surgió sobre la tierra tuvo que esforzarse por convivir con sus semejantes. Para resolver los problemas que se iban presentando entre los



¹⁵ Poder Judicial de la Federación, ¿Qué es el Poder Judicial de la Federación? pág. 11.

diversos individuos, inventó leyes para regular el comercio, pagar impuestos y hasta para contraer matrimonio. Para fortalecer una nación es necesario que existan diversos órganos del Estado que tengan diversas funciones: unos elaborando las leyes, otros aplicándolas y unos terceros encargados de interpretarlas y resolver los conflictos derivados de su aplicación.

Esta división de poderes, así como la independencia que existe entre éstos, constituye la base de un Estado democrático. *"En México, nuestra Constitución establece que el poder público, o Supremo Poder de la Federación, se ejerce a través de tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial."⁶*

Poder Legislativo

El Poder Legislativo Federal es el encargado de elaborar las leyes que se aplican en todo el país. Esta función está encomendada a los diputados y senadores que son electos mediante el voto de los mexicanos.

Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo Federal lo ejerce el presidente de la República. Él es el encargado de hacer cumplir las leyes elaboradas por el Poder Legislativo Federal.

Poder Judicial

En caso de que surjan conflictos sobre la aplicación de las leyes, contamos con un tercer poder encargado de resolverlos. Los integrantes de este poder son los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los magistrados del Tribunal Electoral, los magistrados de los tribunales de Circuito -Colegiados y Unitarios- y los jueces de Distrito. Ellos son los responsables de interpretar las leyes y decidir quién tiene la razón cuando una persona exige a otra el cumplimiento de una obligación o cuando se suscitan problemas entre las autoridades y los ciudadanos o, incluso, entre las propias autoridades.

⁶ *Ibidem*, pág. 14

Una de las funciones más importantes del Poder Judicial de la Federación es proteger los derechos que otorga la Constitución a los Mexicanos.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación. Integración

La Suprema Corte de Justicia de la Nación es el Máximo Tribunal de país. Se integra por once ministros, de los cuales uno es su presidente.

Cuando los once ministros se reúnen en el salón de sesiones a debatir los asuntos que deben resolver, se dice que la Suprema Corte funciona en Pleno. No es necesario que todos los ministros estén presentes para llegar a una determinación. En la mayoría de los casos, basta la participación de siete ministros para que las decisiones del Pleno tengan validez.

Para resolver algunos asuntos, la Suprema Corte funciona en dos Salas. Cada una de ellas atiende materias diversas. Cada Sala está integrada por cinco ministros, pero basta la presencia de cuatro para que éstas funcionen. El Presidente de la Suprema Corte no participa en ninguna de ellas.

La primera Sala conoce asuntos civiles y penales, mientras que la segunda resuelve asuntos administrativos y laborales.

Una de las tareas más importantes de la Suprema Corte de Justicia es crear la jurisprudencia. Cuando los ministros resuelven los casos que se someten a consideración —ya sea en el Pleno o en las Salas—, establecen los criterios sobre la forma en que debe interpretarse la ley. Cuando existen cinco de estos criterios iguales se crea la jurisprudencia, misma que obliga a todos los jueces del país (tanto federales como de las entidades federativas) a aplicar la ley con ese criterio.

La Suprema Corte tiene como objetivo fundamental el control de la constitucionalidad, a través de tres aspectos fundamentales:

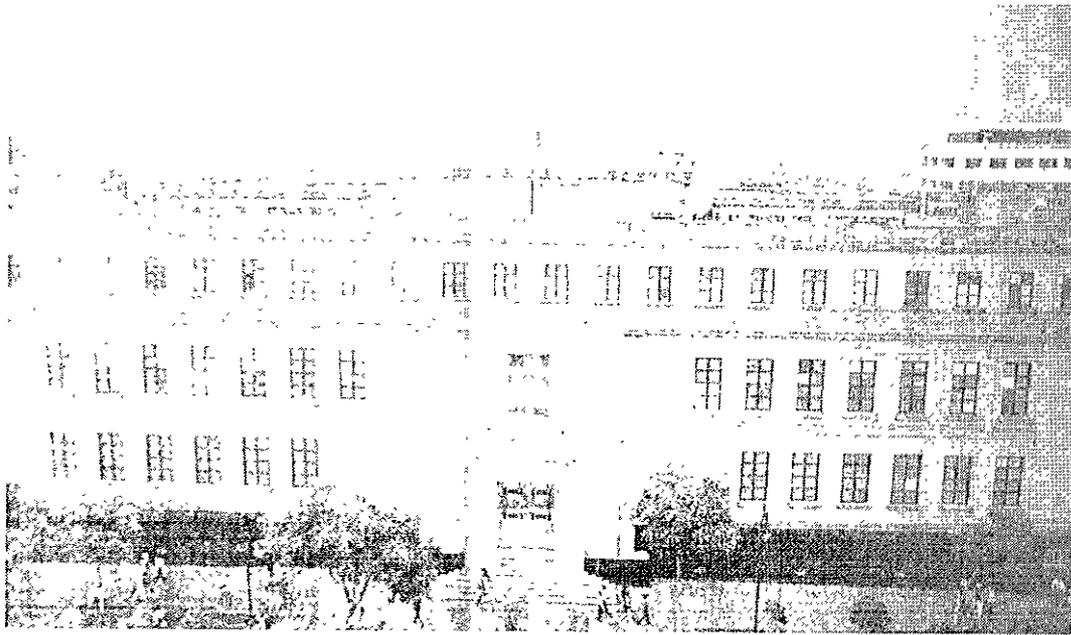
- a) *El equilibrio entre los tres poderes, principalmente entre el Legislativo y el Ejecutivo;*
- b) *La resolución de controversias que se planteen entre los Estados, los Municipios, el Distrito Federal y la Federación, y*
- c) *La protección de los derechos fundamentales de los particulares ante actos de las autoridades.*¹⁷

Un propósito esencial e inamovible de la Justicia Federal es dar justicia al pueblo y proteger los derechos fundamentales, antes que aplicar un estricto y exagerado tecnicismo en la interpretación y aplicación de normas y principios jurídicos.

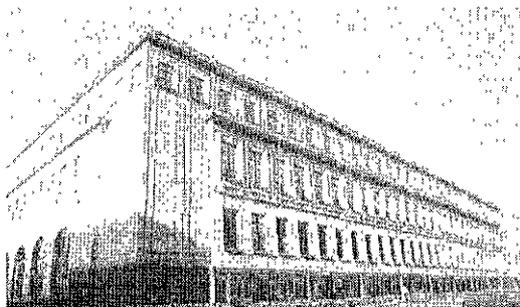
¹⁷ Poder Judicial de la Federación, "Suprema Corte de Justicia de la Nación" pág. 27

1.3 UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO

El edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se encuentra ubicado en pleno zócalo de la ciudad de México, la dirección actual del edificio es: Pino Suárez No. 2, Col. Centro. Fue construido en terrenos de la antigua Plaza del Volador, la obra fue sometida a concurso, que ganó el arquitecto Antonio Muñoz García, y tuvo un costo de cinco millones quinientos mil pesos.



Vista completa de la fachada principal del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS DEL EDIFICIO SEDE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

El edificio que actualmente alberga a la Suprema Corte de Justicia corresponde a una etapa de transición; que a pesar de la gran sencillez de formas geométricas que presentan tanto los mofrontes exteriores y las fachadas interiores del inmueble, ofrece reminiscencias tradicionales en sus detalles, que enriquecen considerablemente el conjunto. Es una sobria composición arquitectónica que se identifica con el carácter del Alto Tribunal, máximo intérprete de nuestra Constitución.

"El edificio está conformado por patios interiores, dos principales y dos secundarios, delimitados los primeros por corredores abiertos, circundados por enormes arcos de medio punto. La circulación horizontal se realiza a través de amplios pasillos que en cada planta recorren el edificio de norte a sur y de oriente a poniente; la circulación vertical se desarrolla por medio de cómodas escaleras, ubicadas en los cuatro ángulos del edificio."¹⁸

La fachada principal está dividida en secciones horizontales bien definidas. En la parte central destaca la escalera del acceso principal al edificio, enmarcada por un pórtico con dintel de platabanda sobresaliente y sobre éste un balcón ceremonial protegido con balaustrada que ostenta el Escudo Nacional y la leyenda "Suprema Corte de Justicia".

"El acceso al edificio presenta una enorme puerta de bronce pulido cuyo peso es de tres toneladas y media; en ella se advierten cuatro fajas simétricas con figuras de alto relieve que aluden a cuatro etapas trascendentales de la historia de México. La temática es: La evangelización durante el siglo XVI; La República Federalista (1824); La Reforma, y México moderno e institucional. El estilo artístico

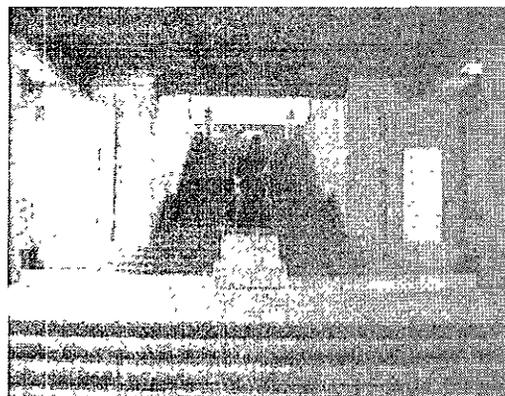
¹⁸ *Ibidem*, pág. 65

de esta sobria y elegante puerta, obra del escultor Ernesto Tamariz, corresponde al *balcón*. Balcón y pórtico quedan enmarcados dentro de un alfiz mudéjar.¹⁹

La *puerta* ha un secundaria, que fue remodelada en el año de 1993, originalmente se encontraba en la planta baja una galería de nueve arcos de medio punto. El último nivel de esta fachada no sufrió modificaciones y conserva un balcón ceremonial de menor relevancia que el antes descrito; en su centro aparece fundido en bronce el Escudo Nacional con la leyenda "Tribunales Federales".²⁰

En el vestíbulo de entrada al edificio se yerguen las estatuas de Ignacio L. Vallarta, quien fuera presidente de la Corte de 1877 a 1882, y Mariano Otero, otro destacado jurista, esculpidas ambas también por el maestro Tamariz, en el año de 1943. Ahí mismo, a unos pasos de ellas, encontramos la escultura sedente que representa a Manuel Crescencio Rejón, padre del amparo mexicano, fundida en bronce por el maestro Carlos Bracho, en 1952.

La prolongación de la monumental escalera hacia el interior del edificio acentúa la importancia del vestíbulo principal conocido como "pasos perdidos", que da acceso a los salones de audiencias del Pleno y de las Salas



¹⁹ Poder Judicial de la Federación, ¿Qué es el Poder Judicial de la Federación? pág. 67

²⁰ Ibídem, pág. 69

Sobre los muros que rodean la puerta de acceso a la magnífica Biblioteca de este Alto Tribunal, se observan las pinturas realizadas por George Bidle, norteamericano, en 1945, al término de la Segunda Guerra Mundial, con la temática consiguiente sobre la guerra y la paz y en la parte inferior de estos murales, a ambos lados de la puerta mencionada, se encuentran las esculturas de bronce muy oscuro, que hizo en 1946 Helena Sardeau, esposa de Bidle, y que reflejan la angustia y desesperación humanas.



Fragmento del mural realizado por George Bidle en 1945.

A fines de 1940, el pintor mexicano José Clemente Orozco empezó a decorar el muro de ese vestíbulo; su obra consta de cuatro lienzos, entre los que destaca el que se localiza al fondo y que lleva por título “Las Riquezas Nacionales”, composición de la que el crítico de arte Justino Fernández expresa: “una especie de corte —sección geológica permite ver las entrañas de la tierra— tierra del tigre y el leopardo— y encontramos ahí símbolos representativos de los más preciosos y ricos metales: el oro, la plata, el cobre, el acero y ese otro elemento, más recientemente apreciado en nuestros días, el petróleo. Tendido en lo más alto, en la cabeza y coronado, se extiende el pabellón nacional y sobre todo esto, al centro y en la sombra, un fiero tigre mostrando formidables garras y colmillos, parece guardar aquellas riquezas nacionales...”



Las Riquezas Nacionales. José Clemente Orozco.



Acceso principal al edificio. Módulo de información.

además, para pensionados y jubilados hay talleres que ofrecen diferentes actividades.

Una pequeña parte, pero no por ello menos importante, de visitantes de las instalaciones, son los mensajeros; este tipo de usuario tiene ciertas características, es personal de otras oficinas o empresas que llega para hacer entrega de algún documento o servicio, o también para recibirlo, y que necesita cumplir con su servicio en poco tiempo y de manera eficaz.

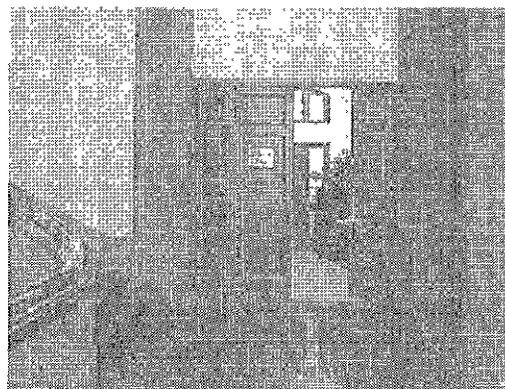
Este es, en general, un panorama del perfil del usuario de la SCJN, por lo que se puede ver, es amplio, pero bien definido, así que, es importante tomar en cuenta todas sus características para poder ofrecer un medio eficaz que los ayude a orientarse dentro de la SCJN.

1.5 PROBLEMÁTICA Y DEFICIENCIAS EN LA COMUNICACIÓN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación es una institución muy importante ya que es el Máximo Tribunal del país. Su actual edificio sede, ubicado en pleno zócalo de la ciudad de México, recibe todos los días la visita de muchas personas que acuden a sus instalaciones por diversos motivos, principalmente juicios. Llegan desde distintos lugares, algunos vienen del interior de la República, e incluso, desde otros países.

Las características arquitectónicas del edificio y la extensión de sus instalaciones, aunado a la gran cantidad de áreas y servicios con los que cuenta --ya sea para empleados o visitantes-- hacen que se dificulte la localización de dichos lugares. Muchas veces el usuario no encuentra sitios específicos a los que necesita acudir, por lo tanto es urgente la implantación de una serie de señales que lo orienten y dirijan al objetivo deseado.

Las necesidades de comunicación en las instalaciones de la SCJN son amplias; actualmente, en el edificio, no hay un código de señales adecuado que realice la tarea de orientar al usuario. Si damos un paseo por los pasillos de la Corte, podemos darnos cuenta que todas las oficinas cuentan con un número en la puerta principal, así tenemos que la Coordinación General de Compilación y Sistematización de Leyes lleva el número 2013 y 2013 bis, la Dirección General de Recursos Humanos se localiza en la puerta 2009 y 2010, la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto tiene el número 2016, éstos son algunos ejemplos de oficinas que se



Pasillos y oficinas en el interior del edificio.

ubican en el primer piso del edificio, en el segundo piso las oficinas llevan números que inician con el 3000, y en el tercer piso la numeración va a partir del 4000. Esta información numérica nos ayuda en cierta forma a ubicar las oficinas según el piso en que se encuentran, pero es la única referencia con que contamos, eso sin descartar que otras áreas sumamente importantes como el servicio médico, la guardería, el banco, la librería, las salidas de emergencia, etc., no tienen indicación alguna que sirva de referencia al público visitante.

Por todo lo anterior, se vislumbra que la problemática de comunicación en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación es grande, pero podemos afirmar que, con la adecuada implementación de una serie de señales que oriente al usuario se podrán resolver todas estas deficiencias que afectan directamente a los visitantes.

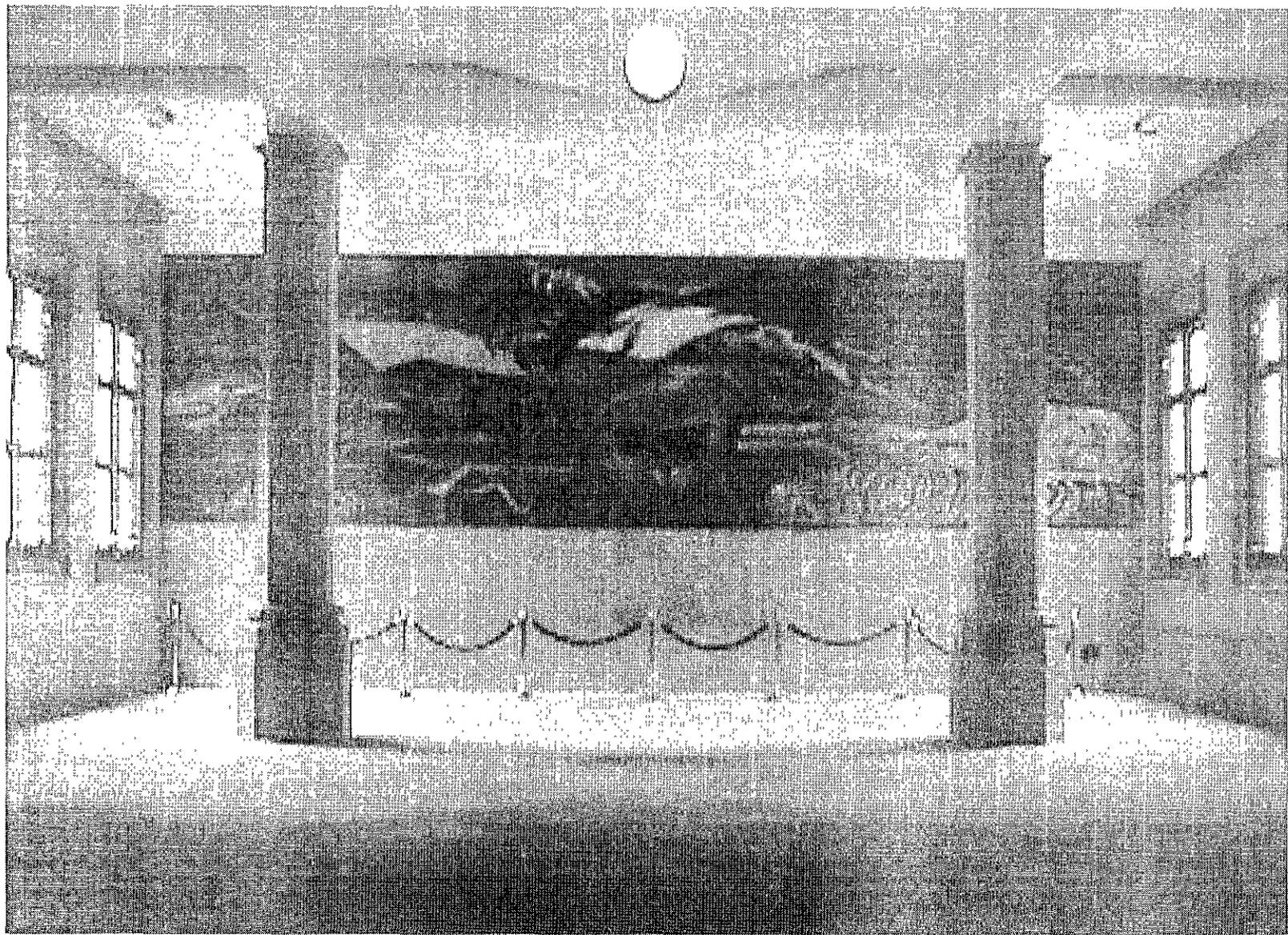
1.6 RESUMEN CAPITULAR

La Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene como antecedente directo al Supremo Tribunal de Justicia, creado por José María Morelos y Pavón a partir de la emisión del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, que fue sancionado en Apatzingán el 22 de octubre de 1814.

Existían en esa época tres tendencias políticas; primero estaba la monarquía, encabezada por un mexicano; enseguida la monarquía con un monarca europeo; y, al final, la instauración de una República, así, a la caída de Agustín de Iturbide, se instauró el sistema político de República Federal. El 31 de enero de 1824 se emitió el Acta Constitutiva de la Federación donde se establece la creación de una Corte Suprema de Justicia, con la tarea primordial de defender los derechos del hombre.

Desde su origen, la integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha cambiado en múltiples ocasiones, así, en un principio se componía de once Ministros distribuidos en tres Salas y de un fiscal, uno de ellos fungía como presidente y era elegido por los demás. En esa época, y hasta 1882, el Ministro presidente de la Corte también ocupaba la vicepresidencia de la República.

Entra en vigor, el 16 de septiembre de 1857, la Constitución Política de la República Mexicana, siendo presidente de la Suprema Corte Benito Juárez, que después fue presidente de la República.



Ponciano Díaz suprime, en 1900, al fiscal de la Corte, que pasó a formar parte del poder Ejecutivo.

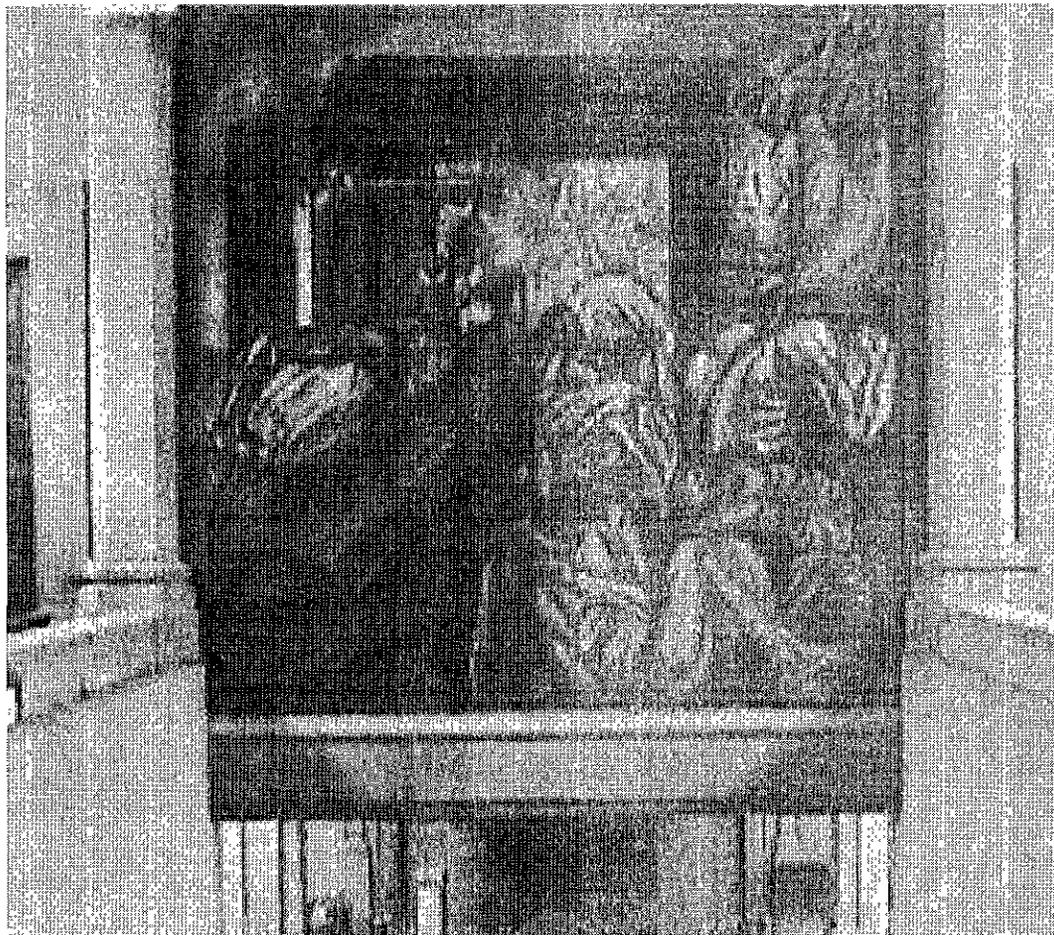
A través de los años se crearon varias Salas encargadas de materia penal, civil, administrativa, laboral y constitucional, también se crearon los Tribunales Colegiados de Circuito que sirvieron de apoyo a la Suprema Corte ya que liberaron la enorme carga de trabajo que tenía, disminuyendo la gran cantidad de asuntos de urgente resolución.

Actualmente, con las reformas de diciembre de 1994, la Suprema Corte de Justicia de la Nación se constituye de la siguiente manera: once Ministros, de los cuales uno es el presidente; funciona en Pleno —cuando se reúnen todos los Ministros a tratar algún asunto— y en Salas, la Primera Sala formada por cuatro Ministros se encarga de materia penal y civil; la Segunda sala, también compuesta por cuatro Ministros está comisionada de materia administrativa y laboral.

Las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación han cambiado de lugar a través de los años, su actual sede se localiza en pleno zócalo de la ciudad de México en Pino Suarez no. 2, colonia Centro. El edificio sede fue construido en el año de 1936, siendo Presidente de la República el General Lázaro Cárdenas, y se inauguró oficialmente el 2 de junio de 1941 por el General Manuel Ávila Camacho.

El edificio se caracteriza por la sencillez de sus formas geométricas y por la sobriedad que proyecta, lo cual se identifica con el carácter y la importancia de este Alto Tribunal. El acceso al edificio tiene una gran puerta de bronce pulido, en ella podemos ver figuras en alto relieve con temas trascendentales de la historia de México; el vestíbulo es amplio, en él se yergen las esculturas de importantes personajes en la historia jurídica de la nación. Se acentúa la importancia del vestíbulo con la prolongación de la monumental escalera que lleva al segundo piso, donde se encuentra el Pleno y las Salas, y la decoración de los muros, realizada por el pintor mexicano José Clemente Orozco.

La magnitud de sus instalaciones en conjunto con las características de la institución, destacan la importancia de brindar un servicio eficiente al público usuario, por lo tanto, urge la implantación de un código de señales que oriente al público visitante de la Suprema Corte a través de las diferentes áreas que la forman.



CAPÍTULO II

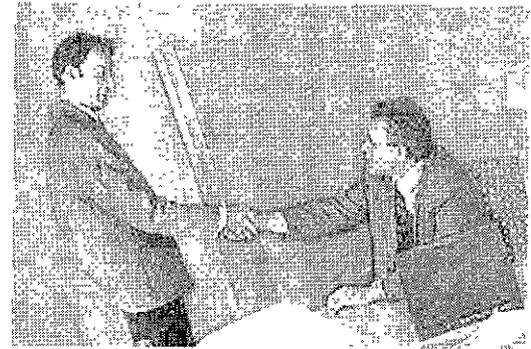
LA COMUNICACIÓN
EN EL PROCESO DE DISEÑO

2.1 COMUNICACIÓN

La comunicación es la acción que realiza un emisor de enviar o transmitir mensajes hacia un receptor a través de un medio, es un acto que por su naturaleza está unido al ser humano, es visible en sus actividades cotidianas e indispensable en sus relaciones sociales; el individuo tiene la facultad y la necesidad de procurarse un sistema de comunicación que es posible gracias a las relaciones humanas.

Dentro del proceso de comunicación el emisor envía un mensaje por medio de un código utilizando señales; la señal es todo elemento que se origina para transmitir un mensaje; el receptor recoge dicha señal y la descifra asignándole un único mensaje de entre los muchos que puede tener, cuando el receptor le asigna a la señal el mismo mensaje que el receptor quería transmitir, el proceso de comunicación se ha logrado de manera satisfactoria. *“Únicamente las circunstancias de la situación en las que se desarrolla la comunicación, es decir, la presencia de la señal en un determinado lugar, para una determinada función, posibilitan al receptor la identificación certera del mensaje”* (Prieto 1966).¹

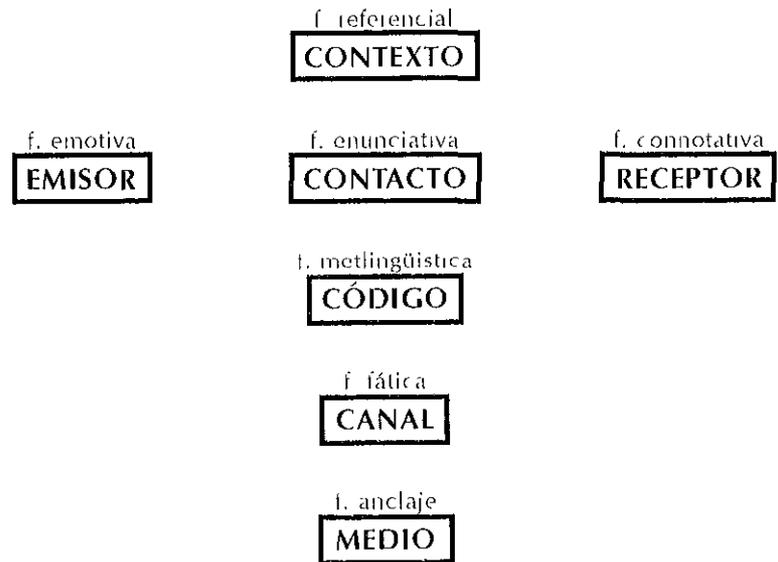
La comunicación puede darse en forma verbal por medio de la palabra hablada, la escritura alfabética puede traducirla desde el canal sensorial acústico al óptico y así lograr una superación de las distancias en el tiempo y en el espacio, misma que está fuera de las posibilidades de la comunicación verbal; un medio eficaz de transmitir la lengua es el código Morse ya que puede ser emitido óptica, gráfica,



¹ Otl, Aicher Krampen Martin *“Sistemas de signos en la comunicación visual”*, pág 9

acústica y electrónicamente. Los ideogramas, jeroglíficos, pictogramas y la glíptica tienen la facultad de suplantar palabras enteras por determinados signos gráficos que son independientes del idioma.

Para explicar el proceso de comunicación, tomamos como referencia el modelo de Roman Jakobson, los elementos que en él intervienen son los siguientes:



Contexto: Es la circunstancia física o social en la que se desenvuelve el proceso comunicativo, ya sea el medio geográfico, cultural, político, etc.

Emisor: Es quien emite el mensaje ante una necesidad de comunicación con un receptor.

Contacto: Es el mensaje como tal, es decir cualquier soporte gráfico con una carga significativa que es recibido por el receptor.

Receptor: Es el destinatario del emisor, el sujeto que da respuesta favorable o no al contacto; es el consumidor, el usuario, el público, etc.

Código: Es un sistema de signos compartido por el emisor y receptor que les permite establecer un contacto comunicacional

Canal: Es la vía física por medio de la cual viaja el mensaje hacia el receptor.

Medio: Es el sistema por donde se difunde un mensaje, tiene como función el anclaje que sirve para tener contacto con diferentes medios masivos.

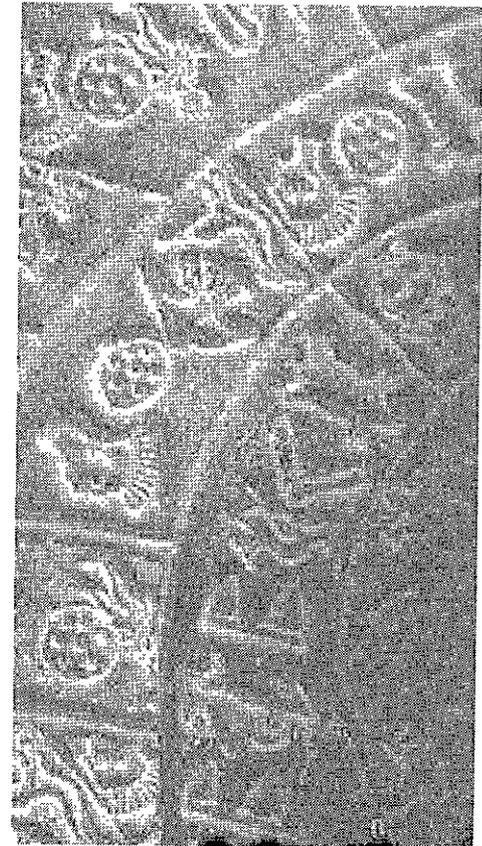
Del análisis anterior podemos deducir que dentro del proyecto de implantación de señales en el edificio sede de la SCJN, es la misma institución la que funge como **contexto** donde se desarrolla el proceso comunicativo; el **emisor** del mensaje es la Suprema Corte y el **receptor** del mismo es el usuario o público visitante; el mensaje se envía por medio de un **contacto**, función que cubre el diseñador o comunicador gráfico, utilizando un **código** adecuado para que el receptor pueda interpretarlo claramente; el **canal** a través del que viaja queda comprendido de manera visual por la propia señal, el **medio** es la materialización gráfica de todo el proceso de diseño, es decir, es la señal en sí misma.

2.1.1 COMUNICACIÓN VISUAL

El hombre prehistórico encontró en el lenguaje visual una forma de comunicarse, de que sus experiencias trascendieran mas allá del tiempo y la memoria. El desarrollo de pictografías, ideogramas, así como la escritura cuneiforme, marcaron el inicio de la escritura como forma de comunicación para representar los sonidos que componen el habla, estos sonidos eran plasmados en tablas de arcilla.

Los egipcios conservaron la escritura-pintura llamada jeroglíficos, que esculpían en piedra, más tarde utilizaron y difundieron el papiro; fueron los primeros en acompañar sus manuscritos con imágenes, combinando ambos para transmitir información, estos manuscritos ilustrados constituyen el legado de los egipcios a la comunicación visual, y fueron, junto con las culturas mesopotámicas, los iniciadores del alfabeto.

Los chinos cambiaron el realismo en los jeroglíficos por la abstracción, los caracteres caligráficos chinos se denominan logogramas y son caracteres gráficos que representan una palabra completa. A ellos también les debemos la invención del papel y el inicio de una imprenta rústica que consistía en un proceso similar al relieve, se grababan escritos de manera invertida para que al momento de imprimirlos en un soporte estuvieran al derecho; este método de impresión permitió distribuir información a gran escala.





La invención del alfabeto fue un gran paso, en él, cada letra representa un sonido que unido o combinado con otros forma palabras. La incursión del alfabeto fonético en el mundo contribuyó al despegue de la civilización humana.

La imprenta aparece en Europa, sobresale en esta época el nombre de Johann Gutenberg, los libros tipográficos eran mucho más accesibles que los caligráficos, favoreciendo así a la educación; éste medio permitió la difusión de ideas, tanto políticas y religiosas así como noticias.

Con el impacto de la Revolución Industrial y el consiguiente desarrollo de la producción en masa y la reducción de costos, hubo un incremento de la demanda de material impreso, nació así la era de la comunicación masiva; la comunicación gráfica, la aparición de la fotografía y su impresión enriquecieron el ámbito de la educación visual.

Con el paso del tiempo y la evolución en todos los sentidos surgieron en el campo del arte movimientos como el cubismo, futurismo, dadaísmo surrealismo y constructivismo, por mencionar algunos, mismos que contribuyeron al desarrollo del diseño gráfico moderno.

El diseño, como forma de comunicación, busca transmitir ideas y conceptos por medio de imágenes visuales que generalmente están en una superficie donde se utilizan ilustraciones y símbolos visuales; hoy en día la comunicación gráfica encuentra la materialización de su función expresiva en lo diseñado; lo diseñado es producto de la tarea de representación de la realidad desde un cierto punto de vista con un fin determinado o para alguien determinado. *"Diseñar es la actividad objeto de estudio del diseño, que en tanto disciplina estudia el comportamiento de las formas, sus combinaciones, su coherencia asociativa, sus posibilidades funcionales y sus valores estéticos captados en su integridad."*²

La comunicación visual utiliza un lenguaje hecho a partir de imágenes que tienen un determinado significado, se diferencia obviamente de la comunicación verbal

² Vilchis, Luz del Carmen, "Diseño universo de conocimiento", pág 35

pero tiene algunas coincidencias con ella, *“ambos tipos de comunicación se basan en las señales que pueden indicar tanto la intención del emisor de transmitir un mensaje como el tipo de mensaje que el emisor quiere transmitir”*.³

Cada proceso de percepción tiene sus ventajas y desventajas; es importante señalar que existen mensajes que sería muy difícil expresar de manera gráfica y que se pueden transmitir fácilmente por medio de la lengua escrita y, por otro lado, las representaciones gráficas de procesos complejos de organización gozan de ciertas ventajas sobre la representación verbal de dichos procesos, ya que muestran condiciones más favorables, tanto por la existencia de las circunstancias a representar, como por la extensión de la representación misma, para una representación inequívoca de tales procesos, bien sea en forma verbal o escrita, generalmente se necesita un volumen mayor de signos, espacio y tiempo de transcripción, que si se opta por una representación gráfica que resulta legible con apenas más esfuerzo del que requiere una simple mirada.

La imagen se lee de manera diferente a la lengua escrita. En una frase escrita los símbolos individuales se leen uno tras otro de forma analítica; *“la lectura de una imagen o un símbolo gráfico es diferente, ya que existe en una totalidad y se capta simultáneamente. El pensamiento gráfico desarrolla el sentido de lo general a lo particular, el pensamiento escrito de lo particular a lo general”*.⁴

“La comunicación gráfica es la acción creativa que realiza un diseñador para integrar y fijar conscientemente en un medio las capacidades discursivas de aquellos signos cuya manifestación implica la mediación de la percepción visual, su resultado, un objeto tangible. lo diseñado, es consecuencia del proceso de reflexión que el diseñador hace frente a una necesidad específica de comunicación cuyo mejor respuesta sólo es un texto visual”.⁵

Para comprender mejor el proceso de comunicación gráfica, Luz del Carmen Vilchis en su libro *“Diseño, universo de conocimiento”*, determina y describe concreta-

³ Otl, Aicher Krampen Martin *“Sistemas de signos en la comunicación visual”*, pág 23

⁴ *Ibidem*, pág 100

⁵ Vilchis, Luz del Carmen, *“Diseño universo de conocimiento”*, pág 9

mente el fenómeno de la comunicación gráfica a partir del profundo conocimiento de sus constantes y variables; además, permite el reconocimiento de todos los actores participantes y no participantes y facilita la presentación y comprensión de los hechos que se suceden antes y después del fenómeno mismo de la comunicación. El esquema integra los siguientes elementos:

emisor externo es el promotor, cliente o responsable de la emisión del mensaje, es quien quiere decir algo a alguien; es el que expresa la necesidad de comunicación

necesidad de comunicación es el origen y razón de ser del mensaje

diseñador es el mediador entre el emisor externo y el medio, sus funciones son las de analizar la necesidad, semantizar, codificar y configurar el mensaje; el diseñador define la función **denotativa** y **connotativa** de la comunicación

primer nivel de semiosis es aquel que se lleva a cabo entre el emisor externo y el diseñador, consiste en la interpretación de la necesidad

proceso de diseño incluye la comprensión del problema, el proyecto y la solución, es decir la configuración final

segundo nivel de semiosis es aquel que se lleva a cabo entre el diseñador y el medio, consiste en la interpretación del mensaje, su visualización, semantización y definición sintáctica

medio es la materialización gráfica del proceso de diseño, en él se caracteriza el texto visual a partir de los códigos utilizados, su manifestación estilística, su especificidad genérica y su definición discursiva, en él se reconoce al emisor interno; en el medio se expresan las funciones poética, fática y metalingüística

emisor interno es quien (persona, marca, empresa,) le dice algo (mensaje) a alguien (**receptor**), tiene una realidad propia independiente del emisor externo y del diseñador; expresa la función emotiva de la comunicación

mensaje es la traducción de la necesidad en términos de forma y contenido, se expresa verbal y visualmente

segundo nivel de semiosis es aquel que se lleva a cabo entre el medio, el mensaje y el receptor, consiste en las múltiples interpretaciones que el receptor realiza del medio y el mensaje con base en la mediación perceptual

receptor es quien percibe el medio, interpreta el mensaje y manifiesta una serie de respuestas de referencia, acción y retroacción.

El análisis anterior nos brinda un conocimiento preciso del proceso de comunicación en el diseño gráfico, nos permite ubicarnos dentro del mismo y reconocer todos los elementos participantes, este reconocimiento es de suma importancia para el desarrollo del proyecto señalético de la SCJN.

2.2 SEMIÓTICA

*A*l estudio de los signos y su funcionamiento se le llama semiótica".⁶ Guillermo de la Torre y Rizo, en su libro "El lenguaje de los símbolos gráficos" define a la semiótica como la ciencia encargada de estudiar el significado de los signos; el proceso de funcionamiento de los signos para transmitir un significado es conocido como semiosis. En cualquier proceso semiótico o semiosis se distinguen básicamente cuatro elementos: el signo o significante gráfico, el significado, el intérprete y la interpretación.

Semiosis es la posibilidad de uso de los signos, es decir, se refiere a una característica fundamental del comportamiento humano, la capacidad de evocar, representar o referirse a algo, todas ellas relaciones entre el significante y el significado a través de expresión y forma de contenido comprendidas en el signo".⁷

El objetivo fundamental de la semiótica en el diseño gráfico es el adecuado conocimiento de los signos llevado a la práctica, y se cumple cuando estos signos actúan sobre un grupo social (receptor) que los recibe, llega incluso a tomar la categoría de condicionantes de dicho grupo social, en la medida que lo obliguen a tener determinada conducta, consumir ciertos productos, realizar cierta actividad, etc.

Este es el objetivo a cumplir con la elaboración del proyecto señalético, es decir, que cada una de las señales realizadas satisfagan su función de orientar e indicar a usuarios y público en general que visita el edificio sede de la SCJN a través de las diferentes áreas que comprende según sus necesidades particulares.

⁶ Fiske, John, "Introducción a la comunicación", pág 34

⁷ Vilchis, Luz del Carmen, "Diseño universo de conocimiento", pág 38

2.2.1 ELEMENTOS SEMIÓTICOS APLICABLES AL DISEÑO

Para que se lleve a cabo el proceso de comunicación es necesario que el emisor y receptor compartan un código de signos; como ya se mencionó, la semiótica se encarga del estudio de los signos, por lo tanto, es muy importante su aplicación en el proceso de diseño.

Signo. *"Podemos definirlo como algo físico, perceptible por nuestros sentidos o solamente imaginable, diferente de sí mismo y comprendido en función del uso que la gente haga de él".* Para que algo sea signo, debe representar a otra cosa llamada su objeto; el signo puede solamente representar al objeto y aludir a él, no puede dar conocimiento del objeto; *"el objeto es aquello acerca de lo cual el signo presupone un conocimiento para que sea posible proveer alguna información útil sobre el mismo".*⁸

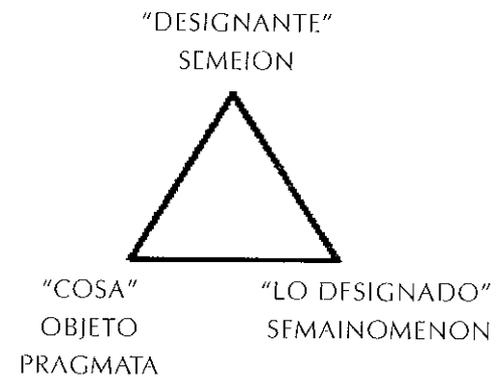
En la historia de los signos, son los griegos los que muestran los primeros síntomas de preocupación por unir a través de algo la cosa y el pensamiento, y de encontrar el secreto de ese algo que los unía.

Los Estoicos, corriente filosófica fundada por Zenón de Crito, proponen un esquema donde el signo está integrado por los siguientes elementos:

SEMEION o SEMAINON = signo propiamente dicho (físico)

SEMAINOMENON = lo que es dicho o sugerido por el signo (no físico)

PRAGMATA = causa u objeto al que se refiere el signo (entidad física, acción).⁹



* Fiske, John, "Introducción a la comunicación"

⁸ López Rodríguez, Juan Manuel, "Semiótica de la comunicación gráfica", pág. 163

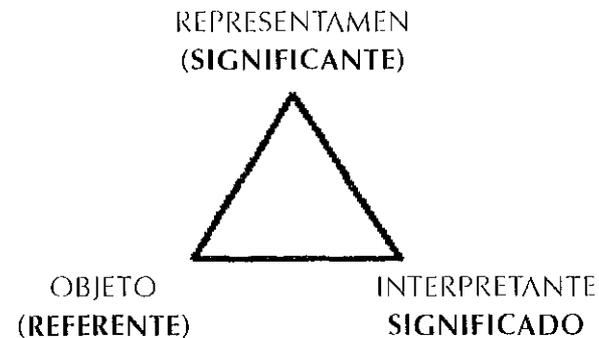
⁹ Ibídem, pág. 23

Platón busca en la fonética del nombre el significado, propone que el nombre, el sonido de dicho nombre, tenga alguna relación natural con la cosa; surge la primera corriente que diera alguna base para la semiótica actual: la analogía, en la que planteaba la relación natural entre la cosa y el nombre. La analogía es aquella disciplina que, basada en la semejanza, la similitud y la igualdad entre el signo y el objeto representado, matiza todo el conocimiento de la filosofía de dicho signo.

Todo signo implica un significante, –es decir la imagen, palabra o sonido como tal, el contenido externo y visible de el– y un significado, que hace referencia al contenido interno, al conjunto de variantes que significa.

Charles Sanders Peirce, fundador de la semiótica, concibe al signo como elemento originador de relaciones y lo considera bajo tres categorías:

- en una relación monódica, consigo mismo.
- en una relación diádica hacia el objeto, al cual designa
- en una relación triádica, que se establece entre el receptor de signos (interpretante) y el objeto designado, pero normalmente no con el objeto original existente.



El **objeto** según Peirce *“es aquello acerca de lo cual el signo presupone un conocimiento para que sea posible proveer alguna información adicional sobre el objeto. El signo puede solamente representar al objeto y aludir a él”*.¹⁰

El **signo** o **representamen** es algo que se refiere o representa algo en algún aspecto, se puede decir que es el vehículo significante que permite que el receptor abstraiga en su mente al objeto.

El **interpretante** sólo se da con la presencia del objeto y del signo, pues a partir de ellos se da el **significado**.

Morris en 1946, profundizó en estas tres divisiones:

- *La dimensión sintáctica, es la que considera la relación de signo a signo*
- *La dimensión semántica, en la que se considera la relación entre el signo y sus significados (objetos)*
- *La dimensión pragmática, en la que se considera la relación entre el signo y usuarios*.¹¹

¹⁰ *Ibidem*, pág. 163

¹¹ Aicher Otl Krampen Martin, *“Sistemas de signos en la comunicación visual”*, pág. 10

2.2.1.1 **I**CONO, ÍNDICE Y SÍMBOLO

El ícono, el índice y el símbolo corresponden al área sémica del objeto, o sea, al área de la práctica del signo".¹² Esto quiere decir que son los elementos que corresponden a las relaciones de funcionamiento de dicho signo.

El objeto que corresponde a ese signo (aquel al que el signo se refiere), es el mismo que queda determinado por la práctica de ese signo, esto es, que corresponde a su nivel pragmático."¹³

Peirce propone relaciones triádicas que parten de las tres formas distintas de análisis del signo: el signo en sí mismo, el signo en relación con su propio objeto y el signo en relación con el interpretante.

La relación triádica de funcionamiento, en cuanto al signo en relación con su objeto es la siguiente:

ICONO. Representa al objeto predominantemente por similaridad, debe parecerse al objeto, éste es tomado en su sentido representante, ya que existe una semejanza de hecho entre este representante, esta representación y aquello que representa. El icono es básicamente el que cubre la función referencial en el proceso de la comunicación.

Los iconos se clasifican de la siguiente manera:

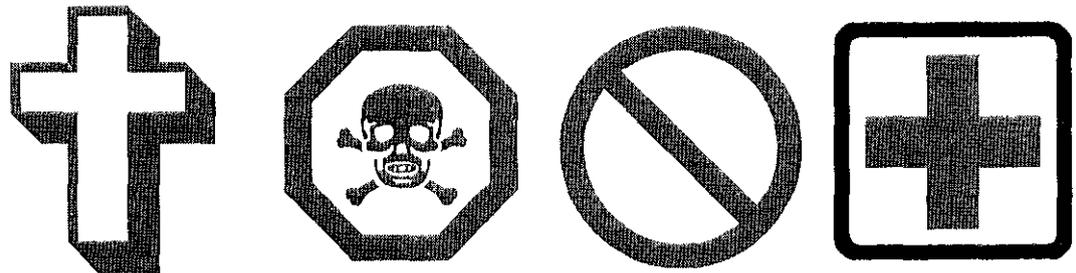
¹² López Rodríguez, Juan Manuel. *Semiótica de la Comunicación Gráfica*, pág. 257

¹³ Ídem

SÍMBOLO. *“Es un signo que conlleva en su propio ser el significado para cuya expresión y representación se emplea”.*¹⁸ El símbolo es una materialización intuitiva, está cargado de funciones abstractas, de sentimientos, y ello facilita su difusión y su consolidación dentro de los grupos culturales que lo generan y lo manejan. El símbolo designa un tipo de objeto aún cuando ni reproduce a dicho objeto, ni lo señala directamente; representa al objeto independientemente de las características externas o materiales según una norma o acuerdo convencional.

Los símbolos crecen, porque una vez nacidos se difunden y es en esa difusión donde crece su significado, podemos decir que el símbolo tiene significados tan variables como marcos de recepción haya.

Es muy importante, para la realización del proyecto, identificar el tipo de signos que necesitamos aplicar dentro de la serie señalética, ya sean estos iconos, índices o símbolos, para así tener una base que sustente dicho proyecto y poder cumplir eficazmente con el objetivo primordial.



2.2.1.2 NIVELES SÍGNICOS: SINTÁCTICO, SEMÁNTICO Y PRAGMÁTICO

La configuración de un mensaje visual, por medio de signos, así como su comportamiento social, pueden considerarse desde tres posibles dimensiones o niveles:

Nivel sintáctico, se denomina por la posible relación formal de unos signos con otros. Comprende las reglas de organización, composición y las posibles combinaciones de los elementos visuales fundamentales. Es en última instancia, la relación sistematizada de los signos visuales entre sí y las relaciones entre los diferentes significados de cada signo, aquí nace la sintaxis.

El signo se enriquece y alcanza su significado pleno únicamente dentro de un contexto determinado, dicho contexto radica en el lugar en que la sintaxis lo coloca, el poder analizarlo en ese lugar es labor del nivel sintáctico.

Nivel semántico, comprende las posibles relaciones entre los signos visuales con objetos o ideas a los que son aplicables. En el signo, es el encargado del significado, que también nace de las prácticas socio-culturales. El significado será siempre mediado por la práctica, lo que equivale a decir que el nivel semántico está siempre en relación con el nivel pragmático.

Nivel pragmático, comprende las posibles relaciones de los signos con los intérpretes en las cuales se encuentran dos vertientes: la primera que describe los

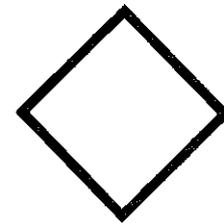
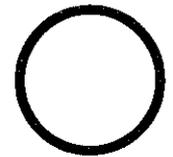
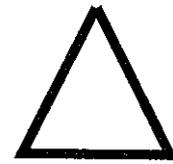
vínculos entre la necesidad, el mensaje y los diseñadores y la segunda que se interesa exclusivamente por los vínculos entre los perceptores, receptores o usuarios del diseño y los objetos de comunicación visual.

2.3 SEÑALIZACIÓN

Los principios de la señalización se encuentran desde la antigüedad cuando surge en los individuos la necesidad de ubicar ciertas señales que los ayudaran a trazar caminos o rutas, podemos decir que es el antecedente directo de lo que hoy conocemos como señalización vial. La señalización ha ido evolucionando a partir de la proliferación de la movilidad social —presente en la circulación rodada y peatonal— y el crecimiento de servicios públicos y privados que obliga a los individuos a atravesar y circular entre ellos; en nuestros días, existe ya un sistema de señalización vial universal.

En 1949, la conferencia de las Naciones Unidas sobre circulación y tráfico, aprobó la división de un sistema de señales en la siguiente forma:

- Señales de peligro (triangulares)
- Señales perceptivas (redondas) subdivididas en señales de prohibición y obligación
- Señales directivas (rectangulares) subdivididas en indicativas, indicadores de orientación e indicadores de trayecto, así como placas señalizadoras de localidades y carreteras.



2.3.1 CARACTERÍSTICAS DE LA SEÑALIZACIÓN

Las principales características de la señalización son las siguientes:

Impresismo. En la señalización los problemas son conocidos previamente gracias a la observación empírica, al igual que las señales y sus códigos, es decir, las soluciones. Los usuarios aprenden y memorizan los signos, que pasan a formar parte de la cultura visual de nuestro tiempo.

Código preexistente. Se refiere a que la necesidad de alternar flujos de peatones y de vehículos es una necesidad universal; advertir un cruce peligroso o reducir la velocidad son situaciones perfectamente previstas por la señalización que se encarga de localizar los puntos clave para aplicar el elemento señalizador que le corresponde a dicho lugar.

Señales preexistentes. El sistema de señalización vial es un sistema cerrado, prácticamente concluso, *"En definitiva, señalar no es sino la acción de aplicar señales existentes a priori, a problemas siempre repetidos"* ¹⁸

Normalización de los casos. Esto es que la necesidad de señalar un paso de peatones, alto, precaución, vuelta, peligro, etc., son situaciones que se repiten incesantemente, absolutamente presentes en la circulación viaria mundial.

Uniformización del entorno. *"La señalización no altera la configuración del entorno ni se superedita a él, puesto que es concebida y percibida como un añadido necesario, y por ello justificado"*. ¹⁹



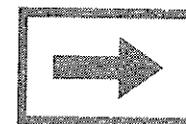
¹⁸ Costa Joan, "Senalética", pág. 103

¹⁹ Ibídem, pág. 104

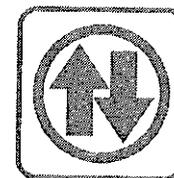
2.3.2 CLASIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES TIPOS DE SEÑALES

Las señales tienen diferentes funciones y a partir de esto se clasifican en:

Dirección. Son señales que nos indican la ubicación o dirección en que podemos localizar un lugar o área determinada, informan al público hacia dónde dirigirse para encontrar un sitio según sus requerimientos (flecha)

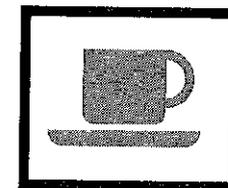


Información. Este tipo de señales proveen al usuario de datos precisos acerca de la ubicación de lugares o información referente a situaciones y restricciones que deben seguirse en cierto lugar

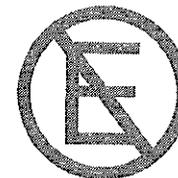


DOBLE
CIRCULACIÓN

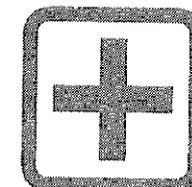
Identificación. Estas señales son las encargadas de proporcionar al público la información que necesita para identificar ciertos lugares.



Restricción o prohibición. Como su nombre lo indica, estas señales informan al usuario las restricciones o prohibiciones que rigen en un lugar determinado.



Emergencia. Proporcionan al público información que se utiliza en situaciones de emergencia



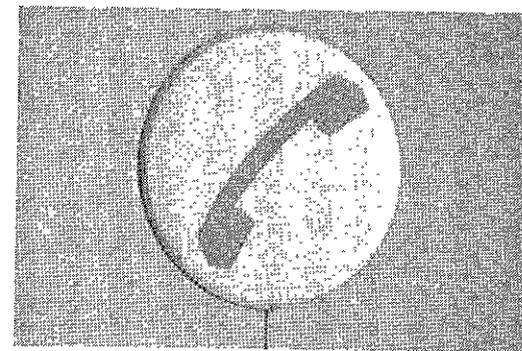
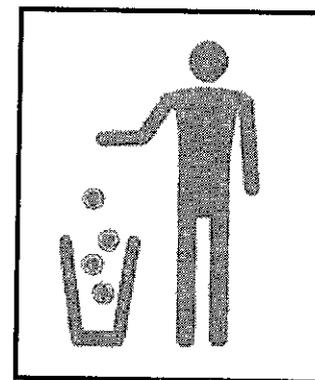
2.4 SEÑALÉTICA

La señalética es la parte de la ciencia de la comunicación visual que estudia las relaciones funcionales entre los signos de orientación en el espacio y los comportamientos de los individuos. Al mismo tiempo es la técnica que organiza y organiza estas relaciones.”²⁰

La señalética responde a la necesidad de información o de orientación de los individuos, por medio de señales, en un espacio o lugar determinado para la mejor y más rápida accesibilidad a algún servicio requerido y para una mayor seguridad en su desplazamiento y acciones.

“El sistema de mensajes señaléticos no se impone, no pretende persuadir, convencer, inducir o influir en las decisiones de acción de los individuos. Sirve a estos para orientarse, esto es, para que cada uno se oriente a sí mismo en función de sus motivaciones, sus intereses, sus necesidades particulares.”²¹

La comunicación señalética es efecto de la movilidad social, de la problemática que existe en nuestra época a partir del exceso de servicios que se ofrecen al público; se aplica a la morfología espacial, arquitectónica, urbana, y a la organización de los servicios y del trabajo, su finalidad es la información, su funcionamiento implica la interacción automática de mensajes visuales que afecten a individuos, y actos de comportamiento en reacción a estos mensajes.



²⁰ *Ibíd.*, pág. 9

²¹ *Ibíd.*, pág. 11

El sistema comunicacional de la señalética se compone de un código universal de señales y signos —símbolos icónicos, lingüísticos y cromáticos— y un procedimiento técnico que se establece previamente por medio de un programa o diseño. Su estrategia es la distribución lógica de mensajes fijos dispuestos a la atención voluntaria del usuario, ubicados en áreas específicas o puntos clave de un espacio dado que plantean dilemas de comportamiento.

La señalética no pretende dejar una huella en la memoria de los individuos, ya que sus mensajes se encuentran al servicio de los usuarios y después de cumplir su función de orientarlos, desaparecen de su mente, es decir se borran; ofrecen un máximo de información con los mínimos elementos y con el mínimo esfuerzo de localización y comprensión por parte del receptor. Su presencia es silenciosa y discreta, está planeada para integrarse al entorno o medio ambiente y reforzar la imagen institucional o de marca.

2.4.1 DIFERENCIAS ENTRE SEÑALIZACIÓN Y SEÑALÉTICA

La señalética surge a partir de la señalización, de su evolución y sus principios, pero tiene ciertas diferencias con ella. Joan Costa enumera las diferencias de la siguiente forma:²²

Señalización	Señalética
1. La señalización tiene por objeto la regulación de los flujos humanos y motorizados en el espacio exterior	1. La señalética tiene por objeto identificar, regular y facilitar el acceso a los servicios requeridos por los individuos en un espacio dado (interior y exterior).
2. Es un sistema determinante de conductas	2. Es un sistema más optativo de acciones. Las necesidades son las que determinan el sistema.
3. El sistema es universal y está ya creado como tal íntegramente.	3. El sistema debe ser creado o adaptado en cada caso particular.
4. Las señales preexisten a los problemas que a los	4. Las señales y las informaciones escritas son consecuencia de los problemas precisos.
5. El código de lectura es conocido a priori.	5. El código de lectura es parcialmente conocido
6. Las señales son materialmente normalizadas y homologadas, y se encuentran disponibles en la industria.	6. Las señales deben ser normalizadas, homologadas por el diseñador del programa y producidas especialmente.

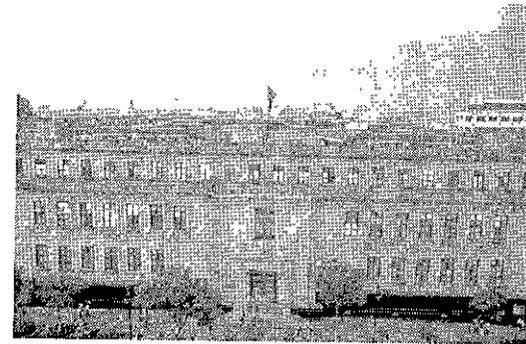
²² *Ibidem*, pág. 120

Señalización	Señalética
7. Es indiferente a las características del entorno.	7. Se supedita a las características del entorno.
8. Aporta al entorno factores de uniformidad.	8. Aporta factores de identidad y diferenciación.
9. No influye en la imagen del entorno.	9. Refuerza la imagen pública o la imagen de marca de las organizaciones.
10. La señalización concluye en sí misma.	10. Se prolonga en los programas de identidad corporativa o deriva de ellos.

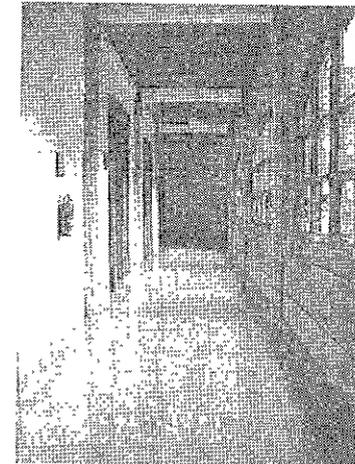
2.5. ESTILO ARQUITECTÓNICO Y AMBIENTAL

El edificio sede de la Suprema Corte de Justicia tiene ciertas características arquitectónicas y ambientales que deben ser analizadas y tomadas en cuenta para poder comenzar con el proceso de diseño de la serie de señales.

La construcción del edificio data del año de 1936, fue inaugurado oficialmente en 1941, en él predominan las formas geométricas, tanto en el exterior —donde la fachada nos muestra divisiones paralelas en sentido horizontal que marcan sus tres pisos—, como en el interior, sus pasillos dispuestos a lo largo y ancho del edificio delimitan la circulación de norte a sur y de oriente a poniente; las escaleras ubicadas en las cuatro esquinas del edificio permiten el ascenso y descenso de los usuarios.



Esta construido en su totalidad de piedra y cemento, tiene grandes columnas que lo sostienen y lo impregnan de un aire de sobriedad; el vestíbulo principal es muy amplio, en general las instalaciones son extensas, los corredores son largos y con techos muy altos revestidos de madera, los pisos son de mármol y las puertas de madera —todo esto le da un toque de elegancia y refinamiento.



La iluminación en todo el conjunto es principalmente artificial, excepto en ciertas áreas que cuentan con ventanales orientados al exterior del edificio y al patio interior del mismo, los pasillos cuentan con luz artificial proveniente de grandes lámparas localizadas en el techo, a una altura aproximada de cinco metros.

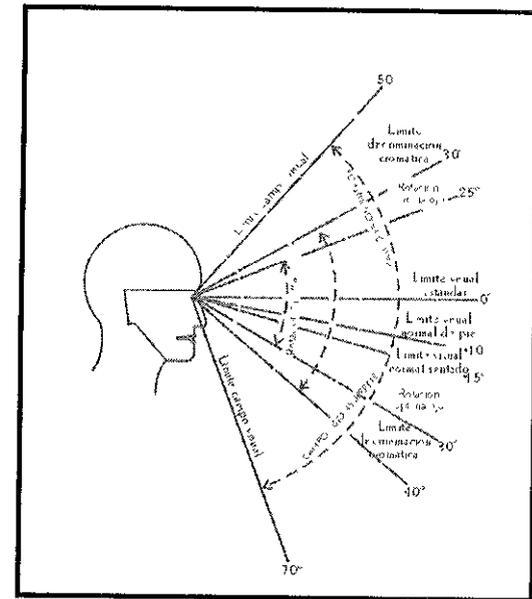
En sus tres pisos y el sótano --que en su mayor parte cumple las funciones de estacionamiento-- se distribuyen las diferentes áreas y oficinas con las que cuenta; en general, las instalaciones del edificio sede de la SCJN tienen cierto aire de distinción y seriedad que se identifican perfectamente con la importancia y relevancia de este Alto Tribunal.

2.5.1 ILUMINACIÓN Y ÁNGULO DE VISIÓN DEL USUARIO

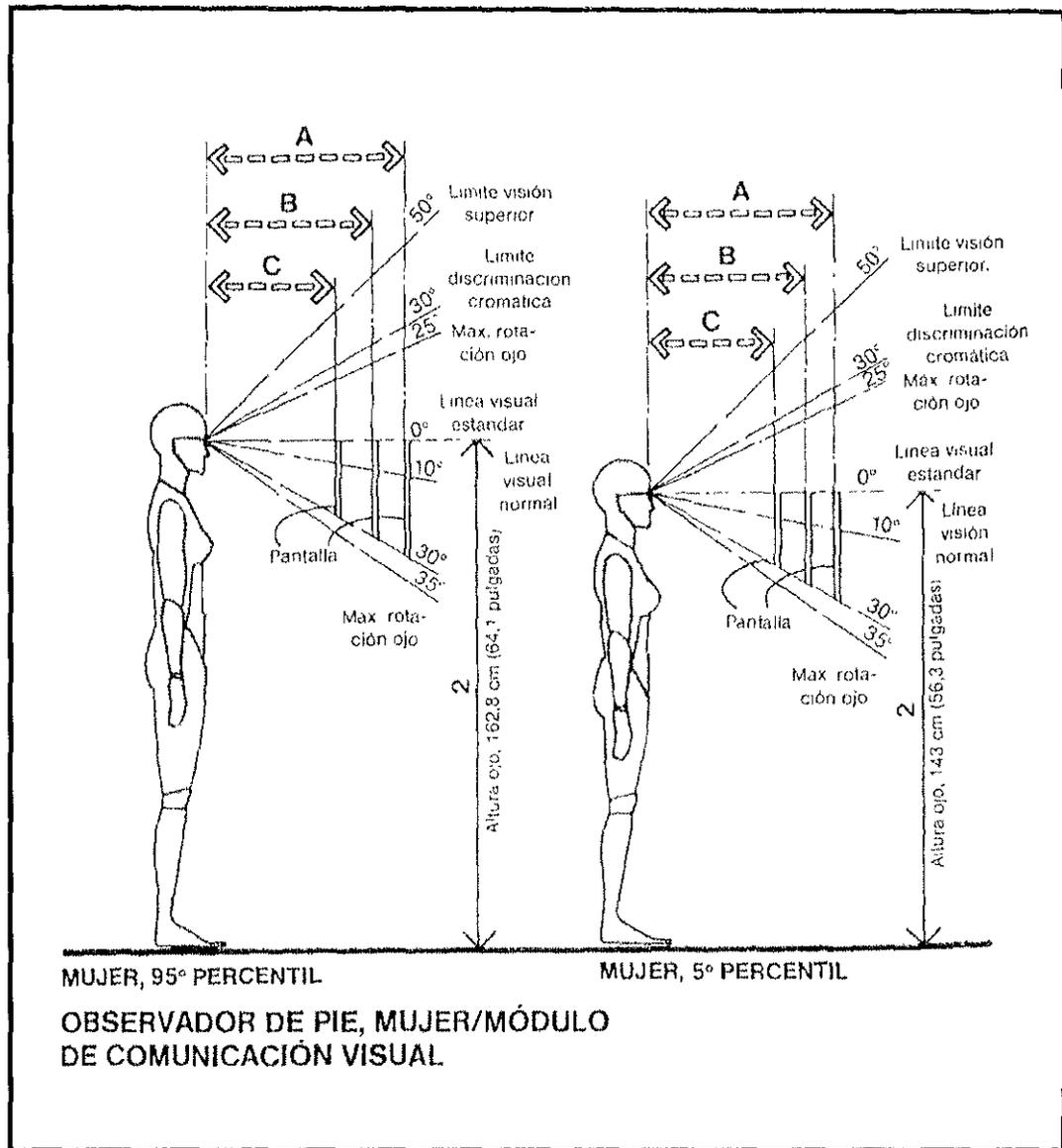
Dadas las características arquitectónicas y ambientales del edificio es importante ubicar al usuario en este contexto y así poder determinar las condiciones propias que le permitan una eficaz lectura del mensaje señalético, para que, por consiguiente, obtenga la información necesaria que lo oriente dentro de un espacio determinado.

La iluminación juega un papel muy importante dentro del proceso de señalización, esto quiere decir que, al incidir directamente en la percepción visual del usuario, puede facilitar o dificultar la clara visibilidad de una señal, y en algunos casos, incluso, hacer que ésta llegue a pasar desapercibida. Así, se deben encontrar las condiciones óptimas que hagan posible la recepción del mensaje señalético.

Otro aspecto básico en la ubicación de las señales es el ángulo de visión del usuario. El ángulo de visión normal abarca unos 60 grados, las áreas que quedan fuera de éste ángulo se aprecian con menor detalle; es decir, si colocamos una señal fuera de esta área, corremos el riesgo de que pase inadvertida por el receptor. *Como regla general para una perfecta visión, la línea visual desde el ojo a la parte inferior de la pantalla debe formar un ángulo con la visual horizontal media que no exceda de 30°*²³ También debemos tomar en cuenta que el ojo debe ser capaz de registrar la imagen con rapidez; por consiguiente, una adecuada ubicación de las señales aumenta la posibilidad de que sean percibidas, y además, proporciona un aspecto visual agradable y uniforme que integra la señal al entorno.



²³ Panero, Julius. "Las dimensiones humanas en los espacios interiores", pág. 290



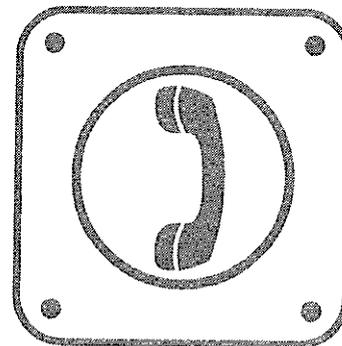
2.5.2 SISTEMA DE SUJECIÓN

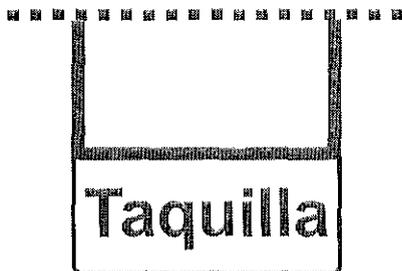
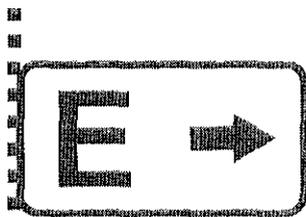
Al ubicar una señal en un área determinada debemos tomar en cuenta el sistema por medio del cual quedará sujeta; esto es, que debemos hacer un análisis de las condiciones físicas del espacio donde la colocaremos para poder determinar la forma correcta de sujeción.

Como ya se mencionó anteriormente, el edificio sede de la SCJN está construido en su mayoría de piedra, al recorrer los pasillos observamos que sus techos son muy altos, aproximadamente 5.5 metros de altura; las puertas de las diferentes oficinas son de madera; por lo tanto, es fundamental hacer un análisis acerca de los diferentes medios de **sujeción** que podemos utilizar.

Cabe aclarar que se entiende como **sujetar** la acción de afirmar, agarrar, asir, enlazar, inmovilizar o fijar dos objetos por medio de pegamentos, adhesivos, soldaduras o enlaces, entendiendo como tales tornillos, clavos, pijas, etc., que actúan entre las dos piezas a manera de **ensambles** ejerciendo cierta presión para mantenerlas sujetas. Existen diferentes sistemas que podemos utilizar para la colocación de una señal y obtenemos la siguiente clasificación:

Adosada: queda sujeta directamente al muro o soporte por medio de fuerza, las piezas quedan unidas por tensión, utilizando para eso generalmente tornillos o adhesivos.





Abanderada: la señal queda sujeta en forma perpendicular a la pared o muro por medio de otro elemento, que pueden ser tornillos, pijas, etc.

De banda o colgada: la sujeción se realiza de manera similar que la abanderada pero, en este caso, la señal está suspendida desde el techo es decir, queda colgada.

Autosoportada: en este tipo el panel señalético queda sujeto al piso por medio de **uniones amorfas**, es decir, la señal queda unida a una especie de poste o pedestal que a su vez está fijo al piso.

Para la realización del proyecto debemos proponer en el caso de señales adosadas, un material que pueda ir fijado en la pared de manera segura, y además, que al colocarlo no maltrate las paredes del edificio y, si es necesario, al sujetarlas en las puertas, no dañe la madera. Las señales colgadas, están prácticamente fuera de cualquier consideración, ya que, como se mencionó anteriormente, los techos en los pasillos son muy altos, aproximadamente 5.5 mts. Las señales abanderadas son otra opción, este tipo de señal es funcional para el caso de pasillos, ya que sobresale y prácticamente aparece ante la vista del usuario cuando éste transita por los corredores. Otro sistema es el de señales autosoportadas, de piso o de pedestal, es importante recordar que en el edificio los pisos son de mármol y no se permitiría romperlos por ningún motivo, las señales sobre un pedestal podrían funcionar si se ubican en sitios estratégicos como al principio de cada pasillo o donde cruzan dos, para indicar varias oficinas o áreas que estén en una misma dirección.

Todos estos aspectos son de gran importancia para garantizar la adecuada colocación y sujeción de la **serie** de señales.

2.5.3 DESCRIPCIÓN DE MATERIALES A UTILIZAR

Los materiales más utilizados para la elaboración de señales son los siguientes:

Madera, es un material resistente y fácil de trabajar, en el se pueden hacer **grabados** y **realtos**, aplicar tintas especiales y películas adhesivas; recomienda su uso en interiores ya que debe tener un mantenimiento especial para su buena conservación.

Plásticos, dentro de este tipo de material existen algunas variantes tales como:

Acrílico, es un material resistente que tiene la transparencia del vidrio, en él se puede aplicar color, adhesivos y se le puede dar, mediante procesos especiales, un acabado mate o brillante.

Trovicel, es un plástico de gran resistencia y durabilidad, su costo no es alto, en él se pueden aplicar tintas mediante serigrafía, o hacer aplicaciones con **películas adhesivas**

PVC, es un plástico económico y durable no muy resistente al calor, en él se pueden aplicar adhesivos y color mediante serigrafía.

Metales, se utilizan láminas de aluminio, acero inoxidable o latón, a las que se les puede aplicar color mediante procesos químicos especiales, tienen gran durabilidad y resistencia, aunque su costo es un poco elevado.

2.5.4 SISTEMA DE REPRODUCCIÓN

A partir de la elección del material que utilizaremos como soporte, debemos considerar cuál es el sistema de reproducción adecuado para dicho material; existen diferentes sistemas, a continuación describiremos algunos de ellos.

En madera podemos utilizar el grabado, que además puede llevar aplicaciones de color para realzar texto o imágenes, y acabados brillantes con la aplicación de barniz o laca acrílica; también podemos hacerle aplicaciones en vinil.

Para el caso de los plásticos un proceso muy utilizado es la serigrafía, que nos proporciona variedad de colores y además resistencia al paso del tiempo.

Las laminas de latón pueden cortarse, perforarse y doblarse, después son sometidas a un tratamiento especial llamado electropulverización, con el que se les aplica color que queda completamente fijo a la lámina, o simplemente se preparan para poder aplicarles enseguida un barniz transparente, y por último, la rotulación en vinil.

El acero inoxidable y el aluminio llevan un proceso similar, solo que en el segundo caso, el tratamiento especial requerido, antes de aplicar el vinil, se llama anodizado.

El grabado es otro sistema de reproducción que puede aplicarse en diferentes materiales tales como cristal, aluminio y madera.

2.6 DELIMITACIÓN DE LA MUESTRA

La muestra seleccionada para la realización del proyecto de señalización se propone después de una análisis general en el que se define cuáles son las señales indispensables, las necesarias y las características de cada tipo, en éstas últimas encontramos las de dirección, restricción, identificación, información y emergencia.

Primero se definen los diferentes tipos de señales que forman la serie:

1. Señales informativas de los servicios y accesos con que cuenta el edificio, éstas son en su mayoría pictográficas.

Sanitarios hombres y mujeres

Escaleras

Elevadores

Extintores

Salida

2. Señales informativas para cada oficina o coordinación, estas señales son tipográficas.

2013 Coordinación General de Compilación y Sistematización de Tesis
2016 Coordinación General de Presupuesto y Contabilidad
2019 Debates
2022 Compilación de Leyes
2024 Comisión de Estudios Históricos y Jurídicos
2027 Oficina de Ministros Jubilados

3. Panel señalético primario, con información de oficinas que hay en dirección izquierda y derecha; este panel se localizará a la salida de elevadores y también en donde cruzan dos pasillos con el fin de ayudar al usuario a ubicar que dirección tomar para localizar cierto número de oficina
4. Panel señalético secundario, se utilizará en áreas donde haya mayor dificultad para ubicar alguna oficina, es decir, donde la numeración de las mismas no sea continua y pueda provocar confusión en el público usuario; contiene información detallada de todas las oficinas que hay en un pasillo en particular.

Para completar la muestra, se realizarán señales de restricción para elevadores y directivas para algunos servicios.

Con la realización de éstas señales la muestra quedará cubierta y tendremos un patrón básico que nos servirá para la elaboración del total de las mismas, que serán necesarias para el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

2.7 RESUMEN CAPITULAR

La comunicación es interacción, intercambio de mensajes y actos, es difusión de información. Es la acción que realiza un emisor de enviar o transmitir mensajes hacia un receptor a través de un medio, es un acto que por su naturaleza está unido al ser humano, es visible en sus actividades cotidianas e indispensable en sus relaciones sociales. En el Proceso de Comunicación intervienen:

CÓDIGO
EMISOR medio MENSAJE medio RECEPTOR
REFERENTE

Emisor: es quien envía el mensaje;

Medio o canal. canal por el cual fluye la información;

Código: conjunto de claves que hacen inteligible la información;

Referente: patrón cultural en el cual el mensaje adquiere sentido

Receptor: quien recibe la información y decodifica el mensaje.

Del análisis anterior podemos deducir que dentro del proyecto de implantación de señales en el edificio sede de la SCJN, es la misma institución la que funge como **contexto** donde se desarrolla el proceso comunicativo; el **emisor** del mensaje es la Suprema Corte y el **receptor** del mismo es el usuario o público visitante; el mensaje se envía por medio de un **contacto**, función que cubre el diseñador o comunicador gráfico, utilizando un **código** adecuado para que el receptor pueda

interpretarlo claramente; el **canal** a través del que viaja queda comprendido de manera visual por la propia señal, el **medio** es la materialización gráfica de todo el proceso de diseño, es decir, es la señal en sí misma..

Hoy en día, la comunicación gráfica encuentra la materialización de su función expresiva en lo diseñado; lo diseñado es producto de la tarea de representación de la realidad desde el punto de vista del emisor para satisfacer las necesidades del receptor o público a quien va dirigido el mensaje. Es consecuencia del proceso de reflexión que el diseñador hace frente a una necesidad específica de comunicación cuya mejor respuesta solo es un texto visual.

Para cumplir satisfactoriamente el proceso de comunicación gráfica, el diseñador debe utilizar un proceso semiótico que lo ayude a fundamentar perfectamente el proyecto a realizar; ya que como se mencionó anteriormente la semiótica es la ciencia que estudia el significado de los signos y sus múltiples interpretaciones

El objetivo fundamental de la semiótica en el diseño gráfico es el adecuado conocimiento de los signos llevado a la práctica, y se cumple cuando estos signos actúan sobre un grupo social; dichos signos aplicados en la serie señalética, proporcionarán al usuario información que lo guíe a través de los pasillos del edificio para ubicar áreas según necesite.

Peirce propone relaciones triádicas que parten de las tres formas distintas de análisis del signo: el signo en sí mismo, el signo en relación con su propio objeto y el signo en relación con el interpretante. La configuración de un mensaje visual, por medio de signos, así como su comportamiento social, pueden considerarse desde tres posibles dimensiones o niveles:

Nivel sintáctico, se denomina por la posible relación formal de unos signos con otros.

Nivel semántico, comprende las posibles relaciones entre los signos visuales con objetos o ideas a los que son aplicables.

Nivel pragmático, comprende las posibles relaciones de los signos con los intérpretes, es decir el receptor de los mismos.

La señalética responde a la necesidad de información y orientación de los individuos, por medio de señales, en un espacio o lugar determinado para la mejor y más rápida accesibilidad a algún servicio requerido y para una mayor seguridad en su desplazamiento y acciones. Así, en la realización de la serie de señales para la Suprema Corte, debemos orientar al público visitante dentro del edificio.

La señalética no pretende dejar una huella en la memoria de los individuos, ya que sus mensajes se encuentran al servicio de los usuarios y después de cumplir su función de orientarlos, desaparecen de su mente; ofrecen un máximo de información con los mínimos elementos y con el mínimo esfuerzo de localización y comprensión por parte del receptor. Su presencia es silenciosa y discreta, está planeada para integrarse al entorno o medio ambiente y reforzar la imagen institucional o de marca.

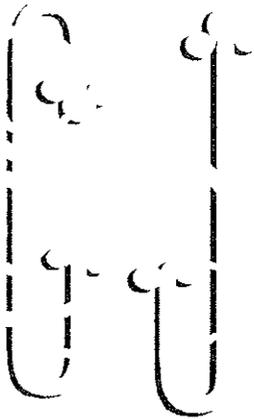
También se debe tomar en cuenta la armonización del color, materiales y sistemas de sujeción de las señales con el estilo arquitectónico y ambiental imperante en la institución y el tipo de iluminación predominante en la misma.

Teniendo en cuenta todos estos requerimientos en la elaboración de la serie señalética se puede garantizar que cumplirá con todos y cada uno de los objetivos para los que fue creada.

CAPÍTULO III

DISEÑANDO
PARA COMUNICAR

3.1 *A*NÁLISIS DE LA GRÁFICA EXISTENTE



Como se mencionó anteriormente, la Suprema Corte de Justicia depende directamente del Poder Judicial de la Federación; es una institución muy importante, se encarga de resolver diversos asuntos relacionados con la impartición de justicia y es el Máximo Tribunal del país.

Toda la documentación oficial que emite la Suprema Corte de Justicia va acompañada siempre por el escudo nacional, mismo que utiliza el Poder Judicial de la Federación, y la leyenda Suprema Corte de Justicia de la Nación; esto dado el carácter de institución gubernamental y Máximo Poder Judicial que representa. Todas las publicaciones que emite el Poder Judicial de la Federación a través de la Suprema Corte llevan impreso el escudo nacional.

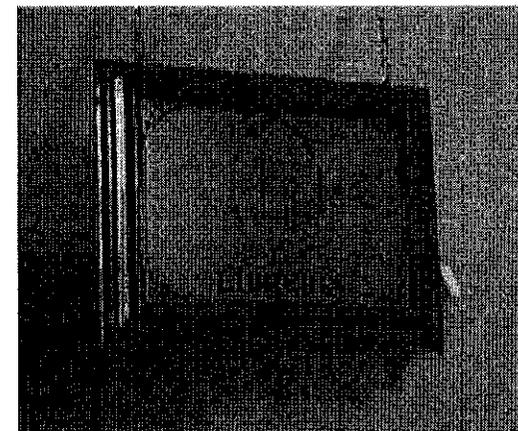
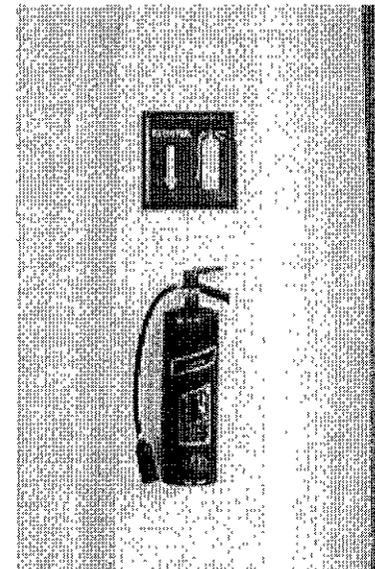
Las siglas SCJN funcionan como imagen institucional de la Corte. En 1996, a raíz de la remodelación que se llevó a cabo en el edificio, se retomaron las siglas SCJN para identificar la Corte. Este **logotipo** se utiliza en las librerías y ciertos objetos promocionales tales como bolsas de papel, calendarios, separadores, anuncios espectaculares, entre otros; también aparece en el interior del edificio grabado en las puertas de los elevadores y en cada una de las puertas de todas las oficinas y coordinaciones, **esmerilado** sobre vidrio en la parte superior de las mismas.

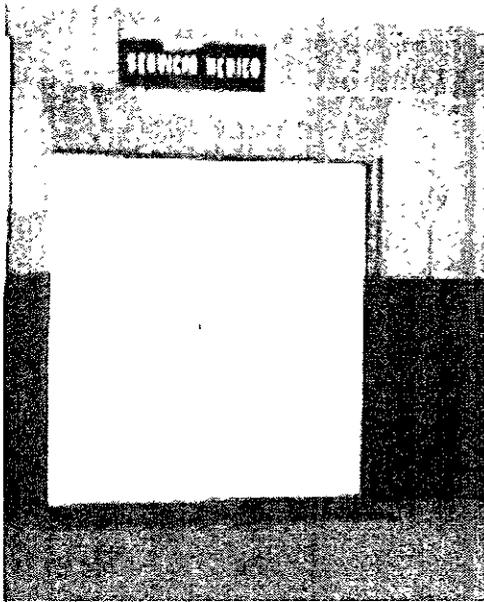
El área que ocupa el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia tiene forma rectangular, cuenta con una superficie de 7,828.08 metros cuadrados; en ella se ubican múltiples oficinas y despachos donde todos los días se realizan múltiples actividades; es visitada diariamente por muchas personas que acuden por diversos motivos, ya sea para alguna consulta, para realizar ciertos trámites, para conocer el edificio y sus murales, o bien para comprar libros y discos en la librería; también acuden al edificio familiares de empleados y pensionados del Poder Judicial que necesitan alguno de los servicios que para ellos ofrece la institución.

El edificio se divide en tres pisos y un sótano que en su mayor parte cumple con la función de estacionamiento. Todas las áreas que lo forman no tienen señales que faciliten su localización, por lo que resulta muy complicado para el público visitante ubicar las oficinas de acuerdo a sus necesidades; incluso los servicios y salidas de emergencia son de difícil acceso para ellos.

Todas las oficinas y coordinaciones que hay en el edificio están numeradas de acuerdo al piso al que pertenecen, así, tenemos que en el primer piso dichas oficinas tienen los números del 2004 al 2037, en el segundo piso la numeración va del 3000 al 3142 y en el tercer piso del 4000 al 4066. Ésta es la única referencia que existe para su localización, pero hay que tomar en cuenta que su disposición en los pasillos no es regular ni continua, lo que causa confusión en el usuario. Cabe resaltar que estos números están grabados sobre lámina dorada, pero que no son todos iguales en cuanto a tamaño y disposición, algunos están colocados al centro en la parte más alta de las puertas de entrada, a 2.5 metros de alturas, y otros, están situados sobre la puerta a una altura menor, aproximadamente 1.5 metros.

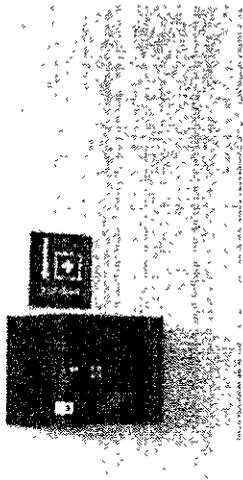
Los servicios sanitarios para hombres y mujeres tienen como señal informativa, justamente afuera de la puerta de entrada, una placa de madera con una H o una M en metal que indica hombres o mujeres, según sea el caso.





Las señales que indican rutas de salida prácticamente no existen, hace poco, a raíz del sismo que hubo en junio de 1999, fueron colocadas varias a lo largo de los corredores en los tres pisos, estas señales son las típicas que se adquieren en cualquier papelería y solo están enmarcadas en madera, al igual que las señales de extintores, que están colocadas en el lugar mismo donde se encuentran éstos.

Este análisis nos ayuda a comprender mejor las condiciones de comunicación gráfica que existen en el edificio y a tener una imagen global de las necesidades imperantes; por lo tanto, es importante tomarlas en cuenta y aplicarlas en la realización del proyecto gráfico, para así, obtener un resultado satisfactorio.



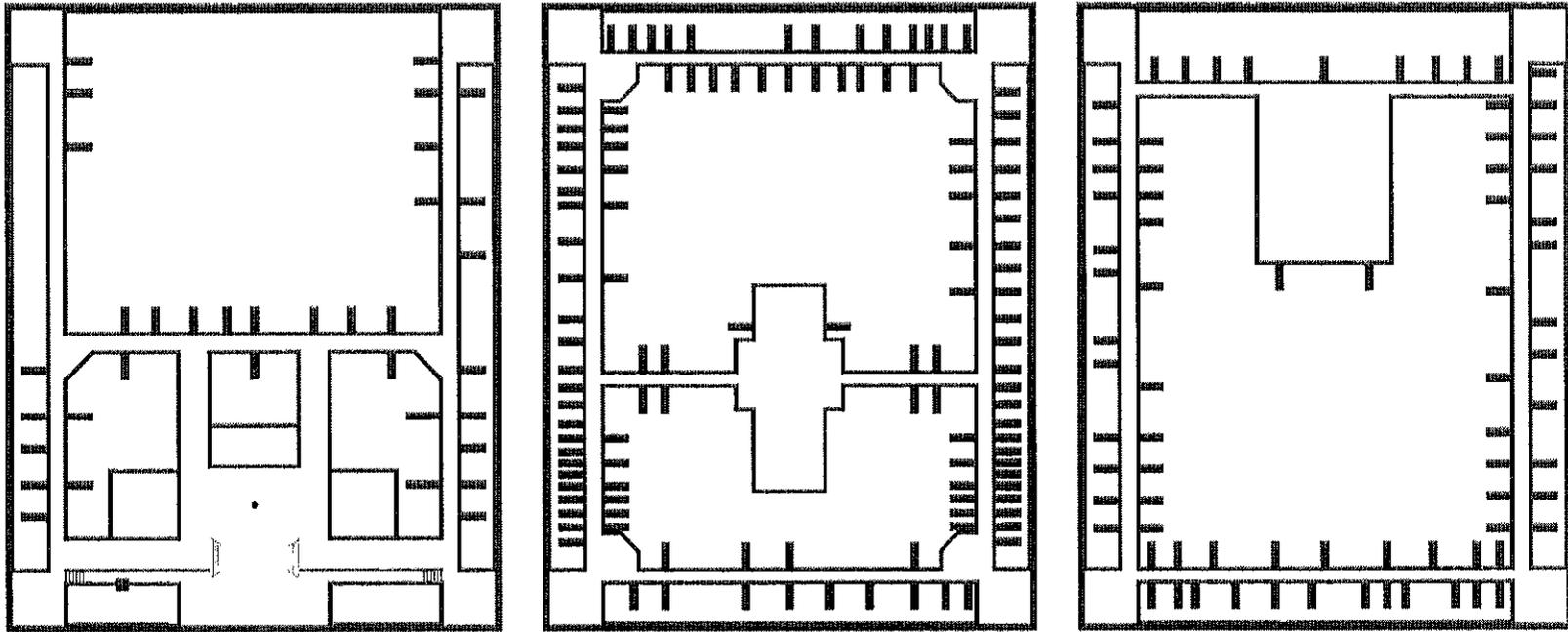
3.2 UBICACIÓN DE ÁREAS A SEÑALIZAR

La realización de la serie de señales comprende todo el edificio; la primera fase abarca el primer piso ya que en él se localizan la mayor parte de oficinas que son visitadas todos los días por el público usuario. La segunda fase del proyecto de señalización comprende el segundo y tercer pisos, al igual que el sótano, ya que tienen un menor número de áreas de interés para el público en general. La tercera etapa será de complementación, ya que será necesario determinar cuántas y cuáles son las señales que faltan y si su colocación es la más adecuada; para así garantizar un óptimo funcionamiento del sistema de señales.

Cada piso está rodeado por amplios corredores que permiten el desplazamiento del usuario en cualquier sentido, a lo largo de estos pasillos se colocarán las señales para indicar los accesos a las diversas oficinas, así como las rutas de salida, servicios que se ofrecen y también restricciones que aplican en el edificio.

En la página siguiente se ilustran los planos de los tres pisos del edificio de la SCIN.





Estos son los planos de los tres pisos que tiene el edificio, en ellos podemos encontrar el área que corresponde a los pasillos por donde transita el visitante, y sobre éstos mismos se encuentran todas las puertas de acceso a las oficinas.

Planos del primero, segundo y tercer pisos del edificio de la Corte.

3.3 *M*ETODOLOGÍA PARA EL DISEÑO DE LA SERIE SEÑALÉTICA

*A*l diseñar la serie de señales para el edificio de la Suprema Corte, debemos estar conscientes de que cada una de dichas señales forma parte de una serie o programa, por lo que deben mantener una relación entre sí, es decir, todas en conjunto proveen al público de información que requiere para su orientación en ese espacio determinado.

Por todo esto es importante utilizar una metodología, que nos lleve a cumplir con nuestro objetivo; para Joan Costa, este proceso debe seguir varias etapas que son:

1. Toma de contacto. En este momento se debe entrar en contacto con el espacio real al que se aplicará la serie de señales, se debe identificar el tipo de lugar, la personalidad que evoca, su imagen de marca; en este caso particular, la Suprema Corte, como institución gubernamental dedicada a la impartición de justicia, pretende realzar el carácter de Máximo Tribunal del país, la seriedad, la importancia de sus funciones al aplicar la justicia en defensa de los derechos de todos los mexicanos.
2. Acopio de información. Toda la información acerca del espacio señalético, lectura de planos y ubicación de servicios, determinación de palabras clave para definir las áreas que hay en el edificio; documentación fotográfica de puntos clave, afluencia del público, condicionantes arquitectónicos y ambientales, estilo ambiental y normas gráficas preexistentes.

3. Organización. A partir de la información obtenida en las etapas anteriores se procede a organizarla, definir el sistema de nomenclaturas base de la información señalética, retomar pictogramas ya establecidos que puedan servirnos y, si lo requieren, hacerles ciertas adaptaciones, clasificar las señales de acuerdo a su tipo.
4. Diseño gráfico. En esta etapa se analiza cada señal en cuanto a su situación en el plano, clase de señal, ya sea colgante, banderola, panel, etc., texto si es necesario, pictograma, flecha (si corresponde), color y medidas; se recomienda elaborar un prototipo para comprobar cuál es su efecto real; elegir el material más adecuado, analizar la iluminación según las condiciones del espacio a tratar; y por último presentar prototipos al cliente para su aprobación.
5. Realización. Se procede a realizar, después de la aprobación de los prototipos, todos los dibujos de todas las señales; es conveniente elaborar un manual de normas de uso de la serie señalética; también es importante que el diseñador asesore al cliente en cuanto a proveedores encargados de producir e instalar el sistema de señales.
6. Supervisión. El diseñador debe supervisar el proceso de producción del proyecto y su instalación.
7. Control experimental. Pasado algún tiempo de la instalación del programa, es conveniente que el diseñador se cerciore del funcionamiento real del mismo, para conocer las eventuales necesidades que pudieran haber surgido y si es necesario hacer algunas modificaciones a lo ya establecido.

En la realización de la serie de señales para el edificio de la Suprema Corte, el desarrollo de las primeras tres etapas ha quedado plasmado en el capítulo I y II de esta investigación, las etapas 4 y 5 se explican en el presente capítulo y las etapas 6 y 7, quedarán resueltas más adelante, cuando esté concluida la producción y colocación del proyecto.

3.4 BOCETAJE

Esta etapa comprende el proceso de integración, que realiza el comunicador gráfico, de las necesidades de comunicación del cliente o emisor del mensaje, así como los conocimientos previos acerca de la comunicación en el diseño, la semiótica y en específico sobre señalización y señalética —tal es el caso de la elaboración de la serie de señales del edificio sede de la SCJN—. Para poder comenzar a proponer primeras imágenes; es necesario tener muy claramente establecida una visión de la gráfica previa existente en el lugar y del entorno ambiental al que vamos a integrar nuestra serie de señales para poder conjuntar todos estos aspectos y obtener un resultado favorable.

El **boceto** es un soporte gráfico que reúne los requisitos necesarios para satisfacer ciertas necesidades de comunicación requeridas; el comunicador gráfico parte de una idea básica y la plasma en un boceto, mismo que necesita ir afinándose hasta llegar a la imagen que sea la que mejor responda a dichas necesidades.

El proceso de bocetaje es de suma importancia para la realización de cualquier proyecto de diseño ya que es la parte fundamental que marca el inicio del mismo, es en el boceto donde el diseñador plasma diversas ideas que representan las posibles variantes de solución del proyecto, estas ideas van evolucionando de acuerdo a las consideraciones del cliente, siempre bajo el criterio acertado del profesional del diseño.

Un boceto debe siempre presentarse al cliente de forma tal que él pueda visualizar en forma previa el resultado final, por lo que es indispensable, aunque se trate de un esbozo, realizarlo con calidad, utilizando materiales y colores que sean lo más cercano posible a los que se emplearán en la elaboración final.

De acuerdo a la delimitación de la muestra que se propone en el capítulo II, el desarrollo de los bocetos para la serie de señales del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se presenta en seguida, explicando cuáles fueron los ajustes que se hicieron hasta llegar a la solución definitiva del mismo.

SEÑALES INFORMATIVAS TIPOGRÁFICAS

El proceso de bocetaje de las señales informativas tipográficas para las diferentes oficinas que hay en el edificio fue como sigue:

La primer propuesta contempló el uso de dos tipografías, Optima, que es ampliamente recomendada para la realización de señales, en un tamaño de 100 **puntos** y peso **bold** en **altas** y **bajas**, de acuerdo a las recomendaciones de mayor legibilidad, ya que generalmente los nombres de las diversas oficinas son muy largos, tal es el caso de la **Coordinación General de Compilación y Sistematización de Tesis** ubicada en la puerta **2013**; y la fuente Souvenir que se utiliza en múltiples publicaciones oficiales y anuncios que emite la Corte, también en altas y bajas, el tamaño de la fuente en 100 puntos y peso bold; la disposición de la línea de información es centrada y lleva un marco con bordes redondeados para rodear y resaltar el texto. Se presentó este boceto en **positivo** y **negativo** para ver como se comportaba mejor.

El segundo boceto parte de la idea de separar la información por bloques, en el lado izquierdo, la información referente al número de puerta y, en el lado derecho, el nombre de la oficina o coordinación que allí se localiza. Se utiliza, para remarcar la separación de información el recurso de manejar positivo y negativo en la misma señal. Se siguen manejado las mismas fuentes tipográficas.

**Coordinación General
de Compilación
y Sistematización
de Tesis**

**Coordinación General
de Compilación
y Sistematización
de Tesis**

**Dirección General
de Recursos
Humanos**

**Dirección General
de Recursos
Humanos**

Dirección General
de Documentación
y Análisis

Dirección General
de Recursos
Humanos

Dirección General
de Documentación
y Análisis

Dirección General
de Recursos
Humanos

Coordinación General
de Compilación
y Sistematización
de Tesis

Dirección General
de Documentación
y Análisis

Coordinación General
de Compilación
y Sistematización
de Tesis

Dirección General
de Documentación
y Análisis

Primera propuesta para señales informativas tipográficas correspondientes a las diversas oficinas. Las fuentes utilizadas son Optima y Souvenir.

2013	Coordinación General de Compilación y Sistematización de Tesis	2011	Dirección General de Recursos Humanos	2026	Dirección General de Documentación y Análisis
2013	Coordinación General de Compilación y Sistematización de Tesis	2011	Dirección General de Recursos Humanos	2026	Dirección General de Documentación y Análisis
2013	Coordinación General de Compilación y Sistematización de Tesis	2011	Dirección General de Recursos Humanos	2026	Dirección General de Documentación y Análisis
2013	Coordinación General de Compilación y Sistematización de Tesis	2011	Dirección General de Recursos Humanos	2026	Dirección General de Documentación y Análisis

Segunda propuesta para señales informativas tipográficas correspondientes a las diversas oficinas. Las fuentes utilizadas son Optima y Souvenir.

De estas dos ideas, se considera que la más adecuada es la segunda ya que utilizando la fuente Optima y haciendo algunos ajustes en cuanto a la información numérica que está demasiado apretada en el espacio que la contiene, y que además, necesita crecer un poco para que sea visible más rápidamente, ya que es la información básica que el público necesita para orientarse fácilmente en el edificio.

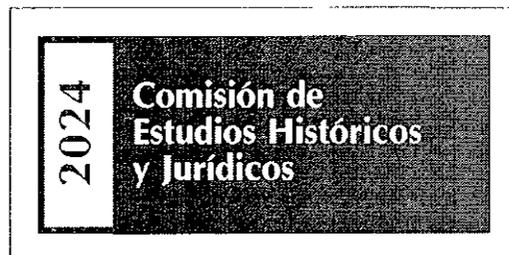
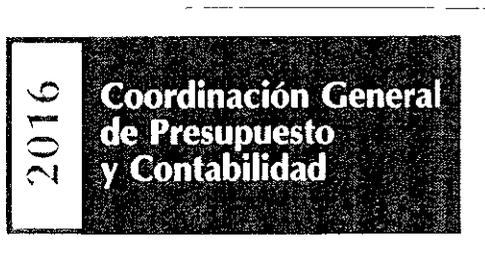
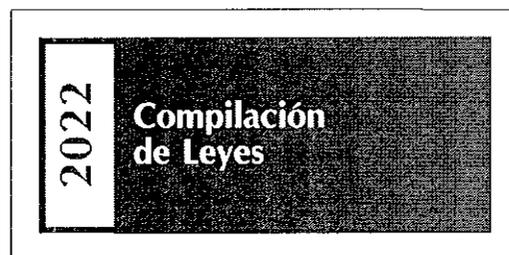
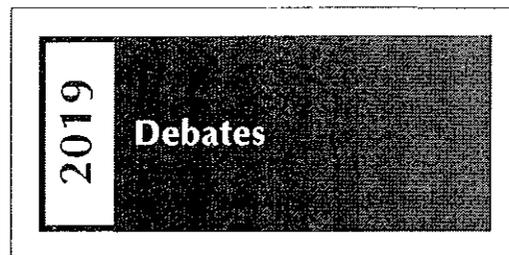
Por lo anterior se resuelve colocar la información numérica en sentido ascendente, dando con este cambio mayor espacio al número y permitiéndole crecer para resaltarlo más. Se ajusta la **interlínea** del texto informativo para ayudar a marcar bloques de texto y auxiliar al lector a comprender rápidamente el mensaje; es importante aclarar que se determinó cuál es la señal con mayor número de **caracteres tipográficos** para definir el tamaño de la señal y también cuál es la que tiene el nombre más pequeño, así se concluye que el puntaje a utilizar es de 100 puntos; peso bold.

El número de puerta queda centrado en sentido horizontal y vertical dentro del área que lo contiene, lo mismo sucede con el nombre de la oficina, pero cuidando que no quede visualmente descompensado el espacio, ya que también se toma en cuenta el uso de caracteres en altas y bajas y, por lo tanto, a veces, aunque esté centrado el bloque de texto en base al formato, visualmente percibimos mayor espacio en la parte superior o inferior dependiendo de los caracteres tipográficos, si en su mayoría son trazos ascendentes o descendentes.

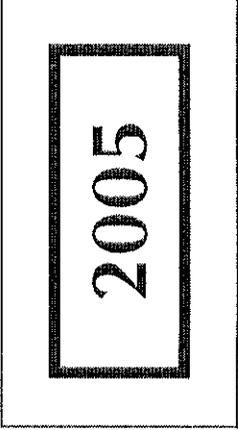
En el caso de la señal para la puerta 2019 de la oficina con el nombre Debates, que es el más pequeño, fue necesario subir ligeramente el bloque de texto para que quedara perfectamente centrado visualmente, también se consideró importante abrir ligeramente el **interletraje** para compensar el espacio sobrante de la señal.

2013**Coordinación General
de Compilación
y Sistematización
de Tesis****2019****Debates****2027****Oficina de
Ministros Jubilados****2022****Compilación
de Leyes****2016****Coordinación General
de Presupuesto
y Contabilidad****2024****Comisión de
Estudios Históricos
y Jurídicos**

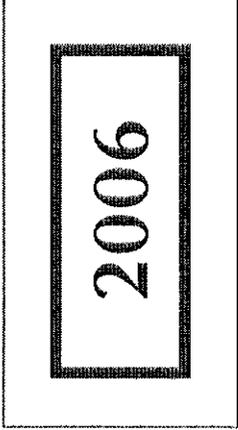
Las últimas correcciones que se hicieron al boceto fue delimitar un área para la sujeción de la señal, que será adosada, esto nos ayudó a dar una especie de encuadre a la señal para resaltarla.



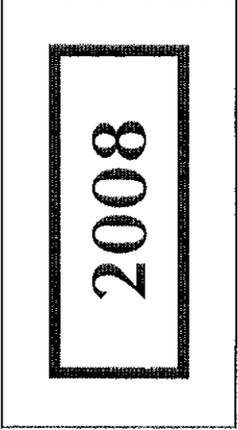
Este tipo de señal tendrá una variante; existen oficinas y coordinaciones que cuentan con varias puertas de acceso, donde una de ellas es la principal, en dicha puerta se colocará la señal con el nombre de la oficina y su número, tal como se propuso, y en las demás puertas, que pertenecen a la misma coordinación, se utilizará otra señal que indique solamente el número de la puerta.

A rectangular sign with a double border, containing the number 2005.

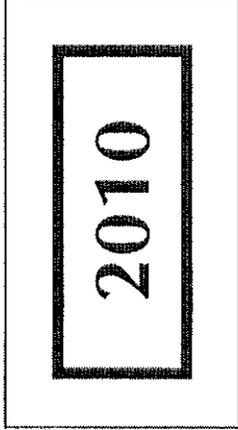
2005

A rectangular sign with a double border, containing the number 2006.

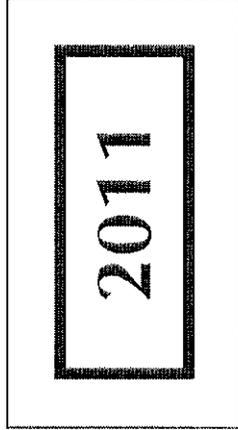
2006

A rectangular sign with a double border, containing the number 2008.

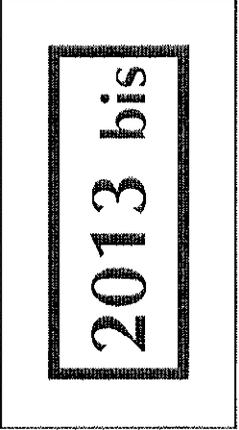
2008

A rectangular sign with a double border, containing the number 2010.

2010

A rectangular sign with a double border, containing the number 2011.

2011

A rectangular sign with a double border, containing the text 2013 bis.

2013 bis

SEÑALES INFORMATIVAS PICTOGRÁFICAS

Sanitarios.

La primera propuesta para esta señal siguió los parámetros utilizados en las señales tipográficas, es decir, se divide en dos partes en las cuales se ubica del lado izquierdo el pictograma de servicios sanitarios y en el lado derecho el refuerzo tipográfico.

Se presenta el pictograma sobre positivo y la tipografía **calada** sobre el fondo para seguir con la misma línea que las señales tipográficas y determinar su funcionalidad.

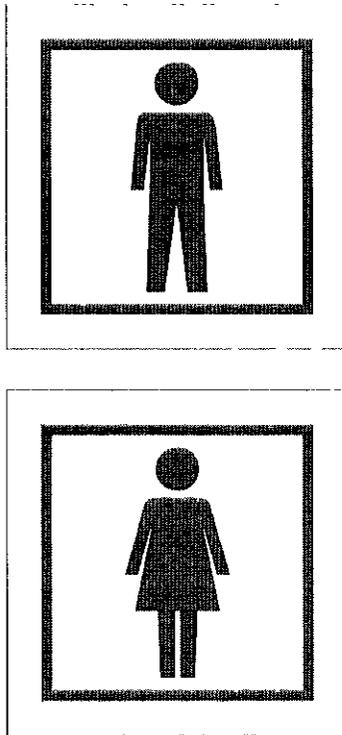


La segunda propuesta para esta señal es más simplificada, se utiliza solamente el pictograma para servicios sanitarios de hombres y mujeres, dadas las características del usuario, que se mencionan en el capítulo I, se consideró que no era necesario utilizar refuerzo tipográfico, además, por la imagen de seriedad y sobriedad que proyecta la Corte y que el mismo edificio refuerza con su arquitectura y estilo ambiental, se pretende que la señal sea discreta y se integre al espacio arquitectónico, claro está, sin descuidar su función informativa para la cual fue creada. Además, se retoma un pictograma ya establecido para este tipo de servicio que se utiliza actualmente en múltiples señalamientos y está reconocido universalmente. Se propone trabajarlo en positivo y a tamaño de 15 x 15 cm. para proyectar más limpieza y que sea fácilmente reconocido por el usuario.

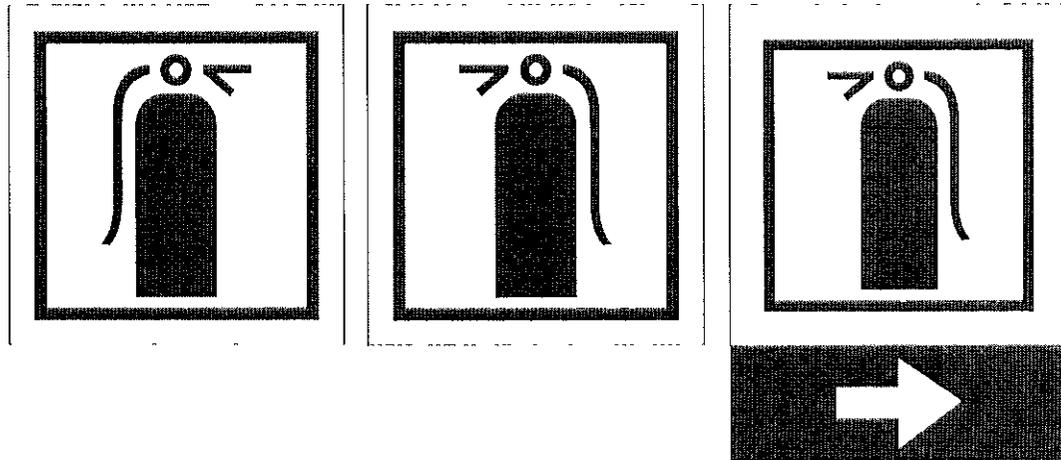
Extintor.

Para esta señal se utilizó la forma de los extintores con los que cuenta el edificio pero haciendo una simplificación y **geometrización** del mismo. En la primera propuesta el extinguidor aparecía con la manguera del lado izquierdo y la llave del lado derecho, pero se sugirió invertirlo para que la llave de apertura quedara a la izquierda y la manguera a la derecha, tal como es el sentido de lectura: de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo.

Cuando la señal es directiva, se añade en la parte inferior un área de 5 cm. donde se insertará la flecha indicadora; esta área se propone en negativo y la flecha en positivo para seguir con los mismos parámetros anteriores.

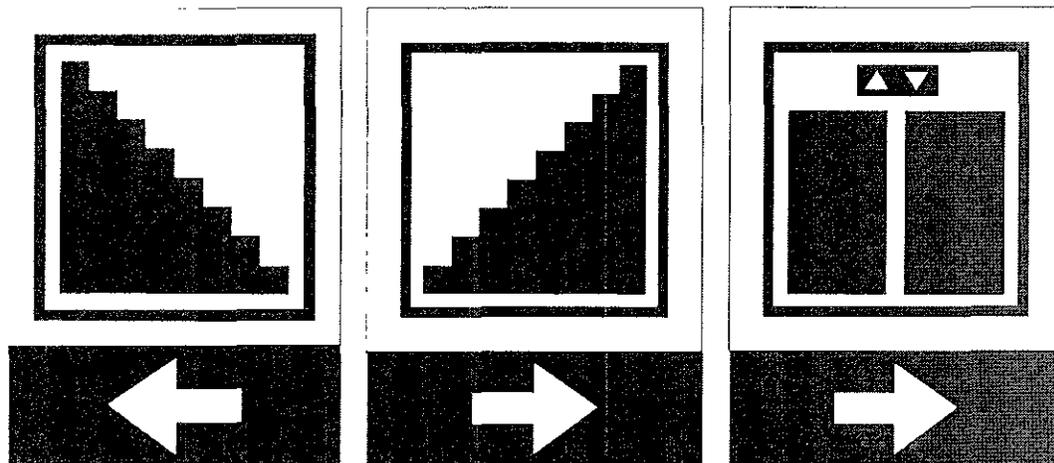


Propuestas finales de las señales pictográficas de servicios sanitarios para hombres y mujeres.

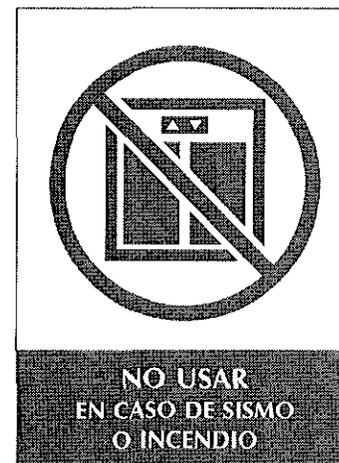


Escaleras y elevadores.

Estos señales son directivas, se colocarán en sitios estratégicos donde el usuario que necesita orientarse para subir o bajar a través de los pisos que componene el edificio pueda verlas. El pictograma de las escaleras también fue necesario invertirlo para dar la sensación de ascenso.



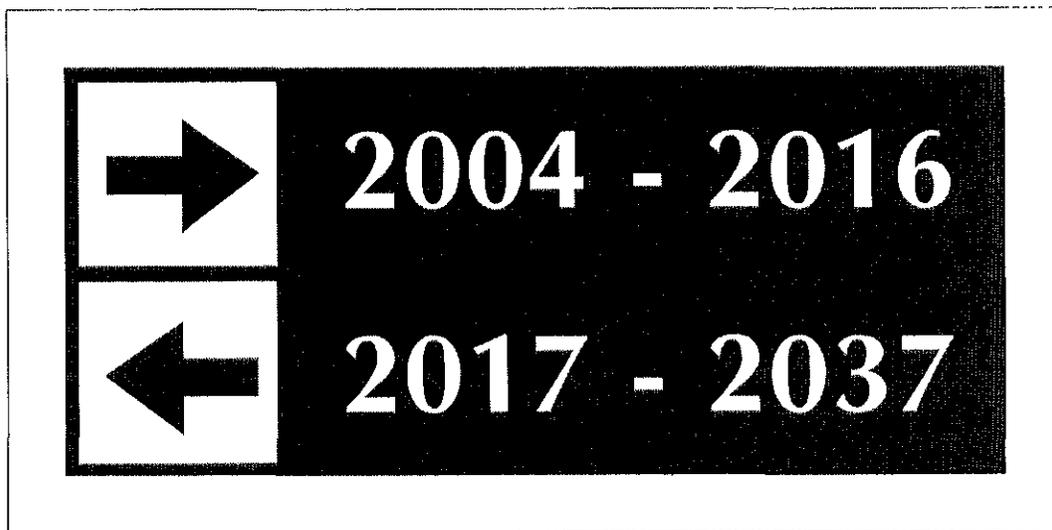
El pictograma de elevadores se utilizará en una señal de prohibición que además tendrá refuerzo tipográfico con la leyenda **NO USAR EN CASO DE SISMO O INCENDIO**, la leyenda se colocará en el área de flecha que queda en la parte interior de las señales. En dicha señal hubo ajustes en cuanto a resaltar la palabra **NO USAR** aumentando ligeramente el puntaje y engrosar la línea del símbolo de prohibición.



PANEL SEÑALÉTICO PRIMARIO

El panel señalético primario se localizará a la salida de elevadores y también en donde cruzan dos pasillos; contiene información de oficinas que hay en dirección izquierda y derecha con el fin de ayudar al usuario a elegir la dirección que debe tomar para localizar cierto número de oficina.

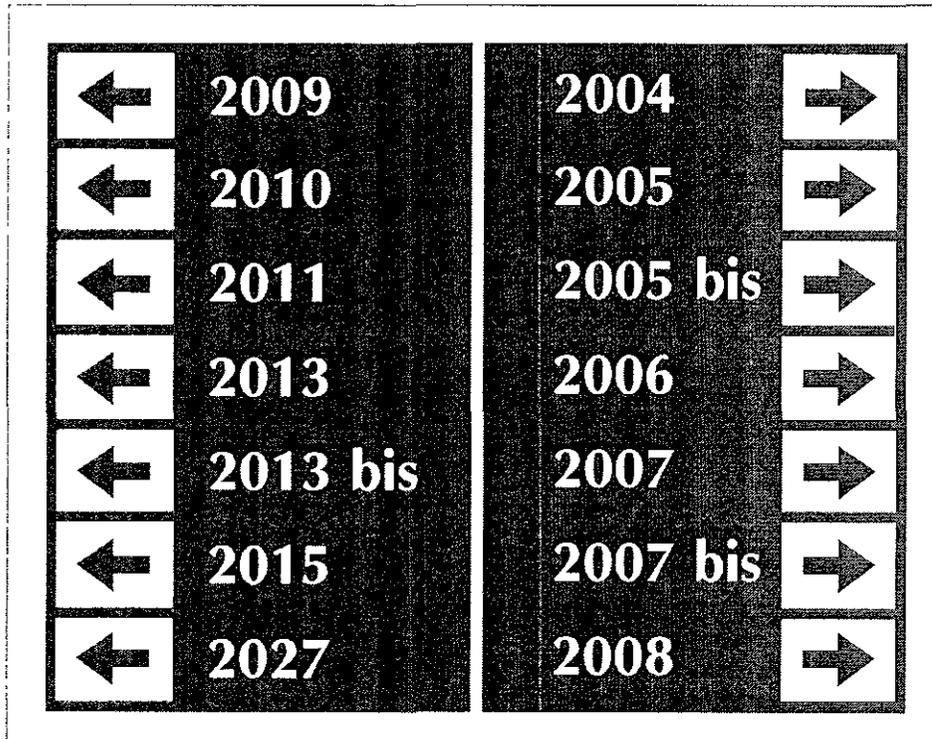
La propuesta sigue manejando la misma línea de las anteriores señales para que todas se integren a la serie, el **formato** es de 37 x 18 cm.



PANEL SEÑALÉTICO SECUNDARIO

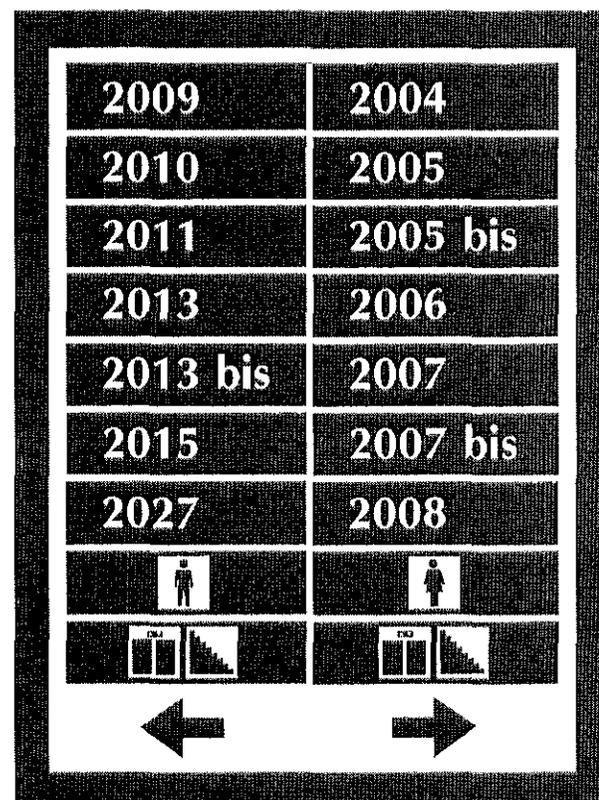
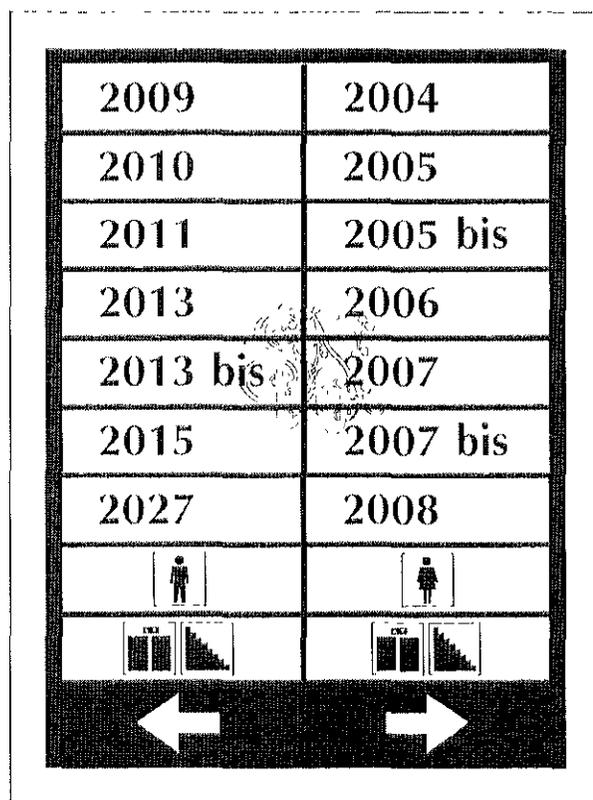
Este panel secundario se utilizará en áreas donde haya mayor dificultad para ubicar alguna oficina, es decir, donde la numeración de las mismas no sea continua y pueda provocar confusión en el público usuario; contiene información detallada de todas las oficinas que hay en un pasillo en particular.

Su tamaño es mayor, dada la cantidad de información que contiene; a continuación se presentan las diferentes propuestas que se hicieron hasta llegar a la definitiva.



Las correcciones que se hicieron a esta propuesta fueron, en primer lugar, eliminar todas las flechas que no eran necesarias, ya que repelían la información y se insertaron pictogramas de servicios que el público usuario pudiera requerir en su tránsito a través del edificio.

Además se insertó el logotipo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en él las siglas aparecen sobrepuestas una tras otra, para reforzar la imagen de la institución, se manejó con una pantalla para dar un efecto de **sello de agua**. La propuesta se observa en positivo y negativo.



La propuesta final consistió en eliminar los pictogramas de servicios, ya que las señales directivas de elevadores y escaleras son las que cumplirán con su función, de tal manera que salen sobrando en el panel; los pictogramas de servicios sanitarios fueron eliminados ya que se pretende que la señalización sea discreta, que se integre a la arquitectura y al ambiente propio de la institución, además de que ya se determinó la señal informativa para los mismos.

El panel señalético se manejará en positivo, ya que por la cantidad de información que contiene, y gracias a la comparación anterior, se determinó que es el que mejor cumple con los objetivos planteados.

2009	2004
2010	2005
2011	2005 bis
2013	2006
2013 bis	2007
2015	2007 bis
2027	2008
	

2009	2004
2010	2005
2011	2005 bis
2013	2006
2013 bis	2007
2015	2007 bis
2027	2008



Esta es la propuesta final para el panel señalético secundario.

3.4.1 *F*ORMATO Y RETÍCULA

La elección del formato que se utilizará en la serie de señales debe considerar ciertos aspectos importantes tales como: información que contendrá cada señal, requerimientos de tamaño en cuanto a iluminación y entorno ambiental, y de manera muy especial, cuál será el material en el que serán reproducidas para evitar desperdicio que aumente costos.

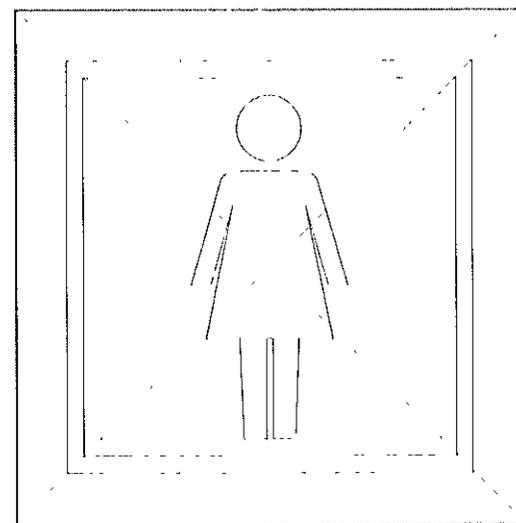
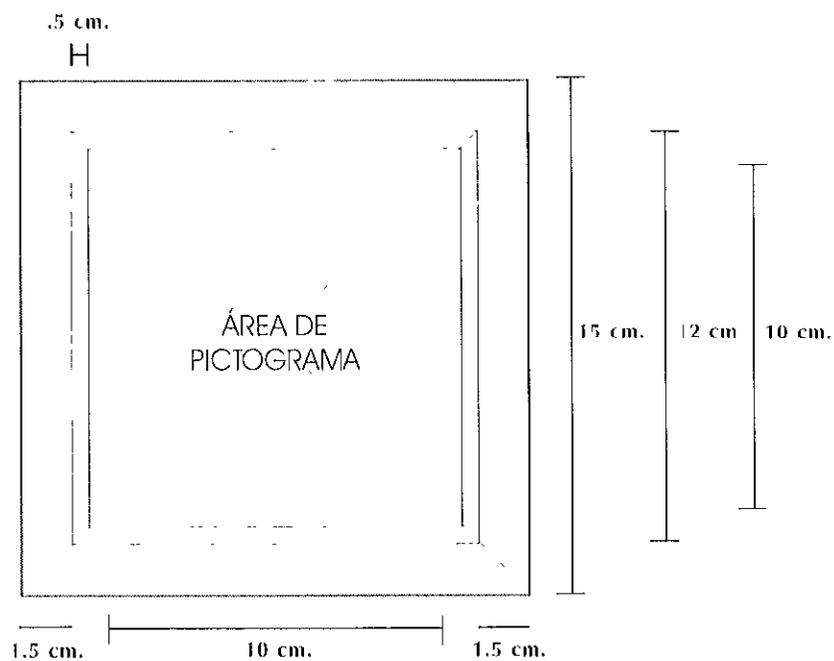
Las señales son en su mayoría informativas, irán colocadas justo afuera de cada puerta de entrada a alguna oficina o coordinación, también se realizarán paneles señaléticos ubicados en sitios donde exista confusión para el usuario en cuanto a diversas rutas a seguir —cruce de pasillos—; además señales de restricción y de dirección a lo largo de los corredores para orientar al público.

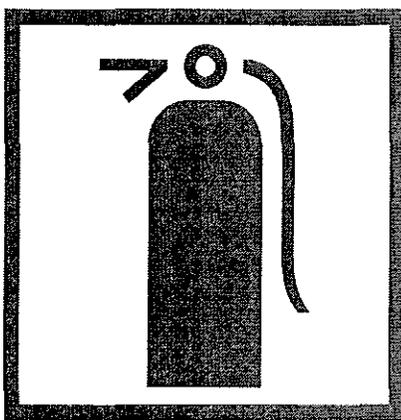
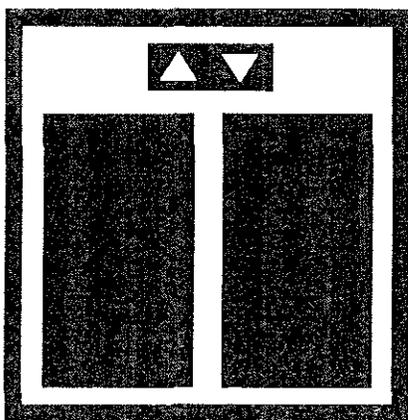
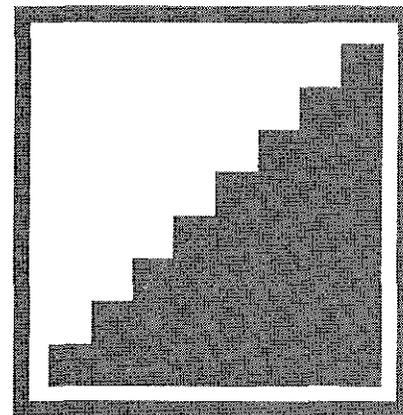
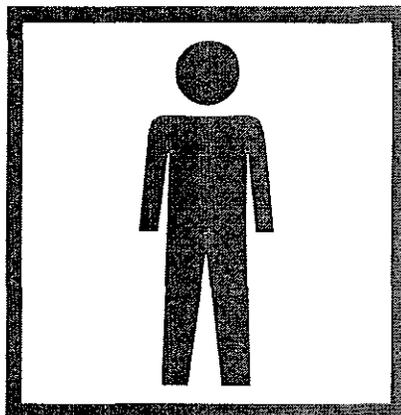
Se eligieron varios formatos para los diferentes tipos de señales que componen la serie; a continuación se detallarán las características de cada uno.

Formato de 15 x 15 cm.

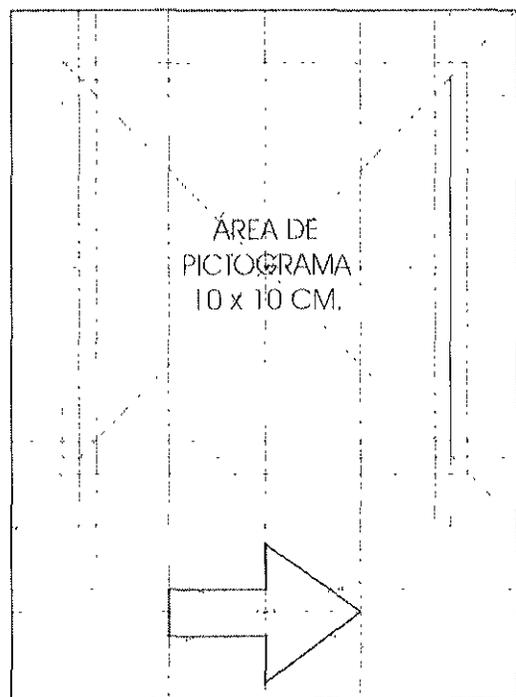
Este formato se utilizará solamente para señales pictográficas; la retícula que se propone es la siguiente: el pictograma abarca un área de 10 cm., su justificación es centrada y queda rodeado por un recuadro de 13 cm. con grosor de línea de 5 cm.

El área restante, de 2 cm., se utilizará para sujetar la señal. En el caso de señales prohibitivas, se eliminará el recuadro que rodea el pictograma, y se utilizará el símbolo de prohibición, es decir, un círculo con una diagonal que lo cruza.

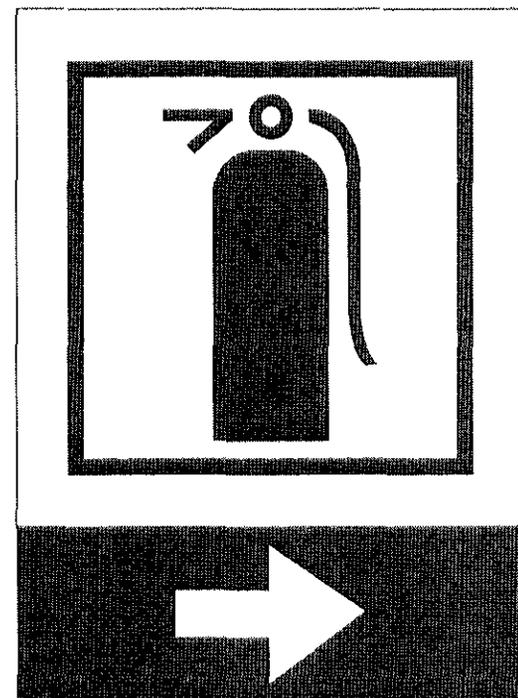
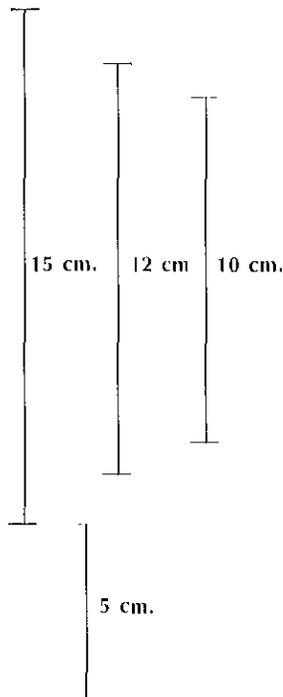




Pictogramas diseñados para la serie de señales correspondientes a servicios sanitarios hombres y mujeres, escaleras, elevador y extintor; en todos ellos se utiliza la retícula antes descrita.



1.5 cm. 10 cm. 1.5 cm.

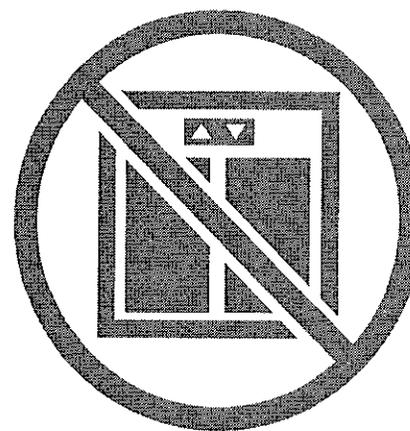
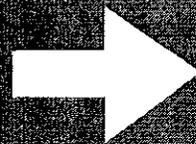
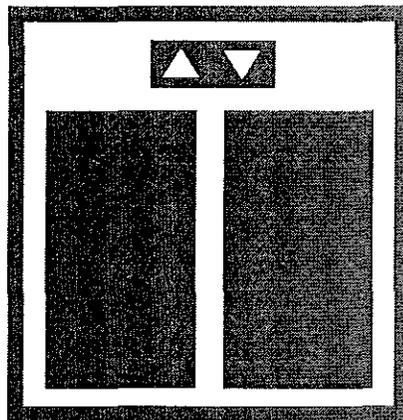
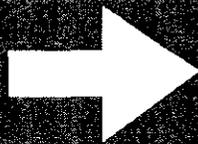
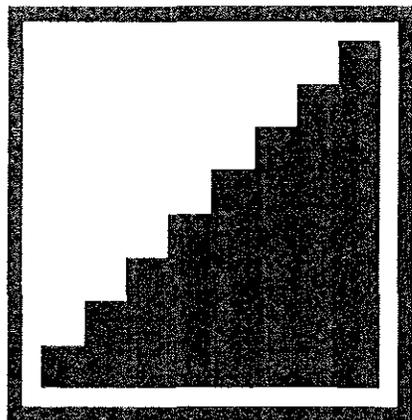


Formato de 15 x 20 cm.

Este formato es una variante del anterior y será utilizado para señales pictográficas con reforzador de dirección, el área de 5 cm. que se añadió, quedará debajo del pictograma y en ella se colocará la flecha indicadora de dirección en un tamaño de 5.6 x 4 cm. y dispuesta, al igual que el pictograma, de manera centrada.

La señal de prohibición de uso del elevador lleva refuerzo tipográfico en el área delimitada para la flecha, el texto dice NO USAR utilizando la fuente Optima bold a 36 puntos y EN CASO DE SISMO O INCENDIO con fuente a 30 puntos.

Reticula utilizada en señales pictográficas con flecha direccional.



**NO USAR
EN CASO DE SISMO
O INCENDIO**

Ejemplos de señales pictográficas con flecha direccional.

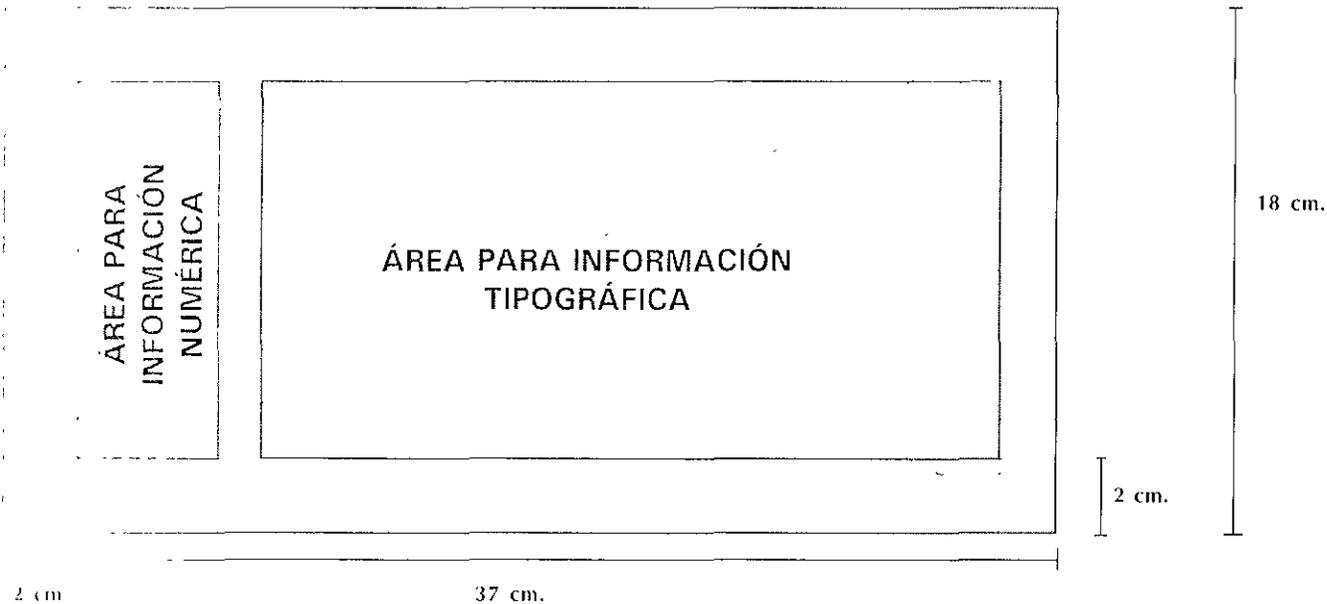
Formato de 37 x 18 cm.

Este formato se utilizará para las señales informativas correspondientes a las diversas coordinaciones y oficinas que hay en el edificio y está dispuesto de manera horizontal; la solución para este tipo de señales es tipográfica, dada la complejidad de la representación pictográfica de las mismas, por lo que se llegó a la conclusión de que la opción más adecuada es el uso de tipografía; hay que tomar en cuenta, claro está, que el receptor a quien va dirigido el mensaje sabe leer. Este tamaño se eligió después de un análisis minucioso acerca de la cantidad de texto que llevaría cada señal, así, se determinó que la señal con mayor número de caracteres tipográficos es la correspondiente a la **Coordinación General de Compilación y Sistematización de Tesis**, ubicada en la puerta **2013**, y la que utiliza el menor número de caracteres es la de **Debates**, en la puerta **2019**.

El tamaño total de la señal es de 37 x 18 cm. incluyendo un área de 2 cm. por lado para sujetar la señal, por lo que el tamaño real donde quedará la información es de 33 x 14 cm.

La **retícula** que se utiliza divide a la señal en dos partes, la primera, con una medida de 5.5 x 15 cm. donde se coloca la información correspondiente al número de puerta y la segunda de 27.5 x 15 cm. para indicar el nombre de la coordinación u oficina que ahí se ubica. Además, la señal lleva un recuadro, mismo que hace las veces de marco que la contiene, con un grosor de .5 cm. y una medida total de 33 x 15 cm.

Este formato de 37 x 18 cm. también se usa para el panel señalético primario que contiene información sobre los números de puertas de las diferentes oficinas que hay en un pasillo a izquierda y derecha, las variantes son mínimas en cuanto a disposición de la información y a que además lleva flechas que indican la dirección.



Retícula utilizada en señales informativas tipográficas de las diversas oficinas.

2027

**Oficina de
Ministros Jubilados**

2016

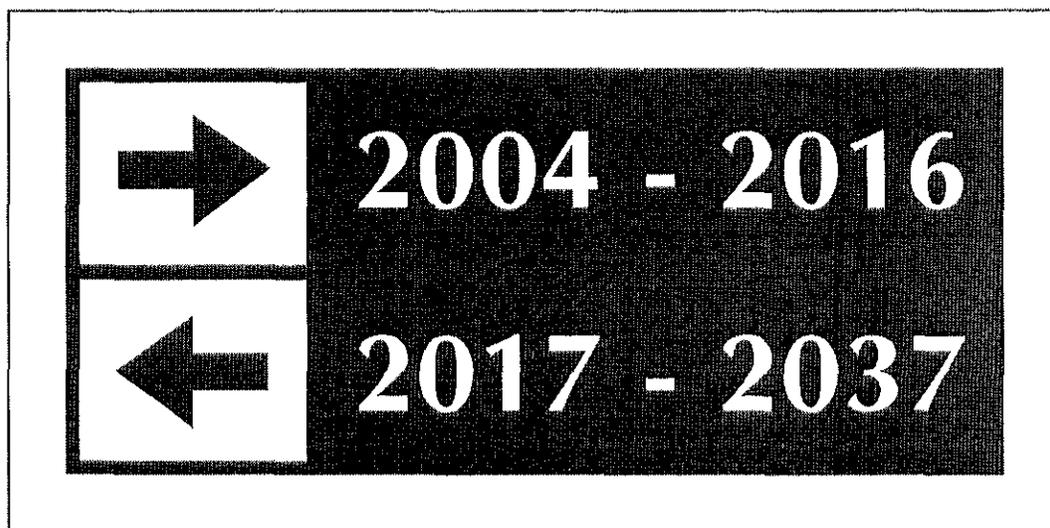
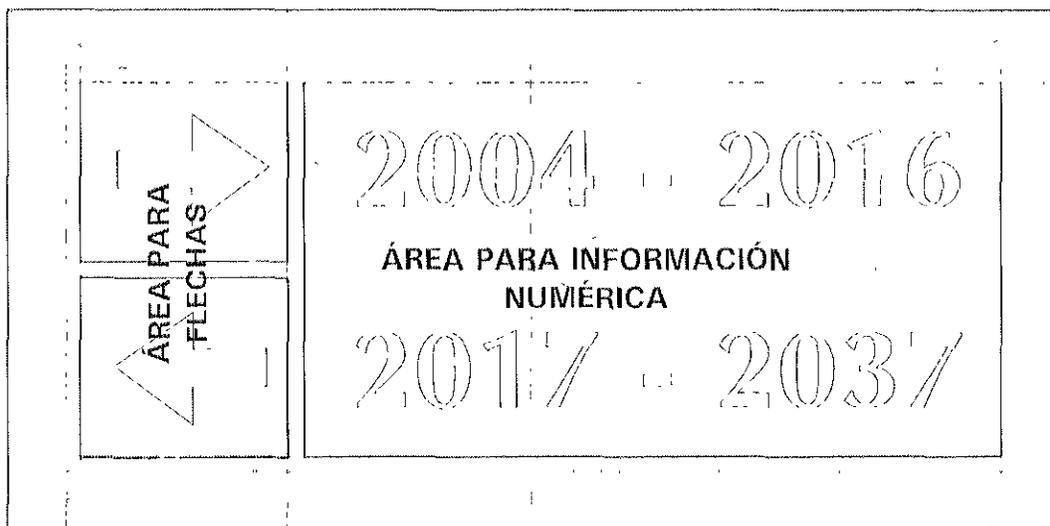
**Coordinación General
de Presupuesto
y Contabilidad**

2019

Debates

2022

**Compilación
de Leyes**



Retícula utilizada en el panel señalético primario.

Formato para panel señalético.

Este formato tiene una medida de 35 x 38 cm. La retícula del panel divide el área en dos partes iguales en sentido vertical, esto es con el fin de colocar la información a izquierda o derecha dependiendo de la dirección en que se encuentre cada puerta (cabe mencionar que el panel se ubicará en el cruce de pasillos donde exista confusión para el visitante en cuanto a que camino tomar); también queda dividido en sentido horizontal para marcar cada sección informativa, en dichas secciones se debe insertar la información referente al número de puertas que hay en ambas direcciones, y además, en la parte inferior del mismo, se sitúan las flechas direccionales que indican al usuario la ruta a seguir. Las líneas verticales y horizontales que dividen todo el panel tienen un grosor de .5 cm.

El panel tiene un recuadro que lo rodea a 2 cm. del borde total, este recuadro o línea es de 1 cm. de grosor.

2009	2004
2010	2005
2011	2005 bis
2013	2006
2013 bis	2007
2015	2007 bis
2027	2008

Reticula utilizada en el panel señalético secundario.

2009	2004
2010	2005
2011	2005 bis
2013	2006
2013 bis	2007
2015	2007 bis
2027	2008

← →

Panel señalético secundario.

3.4.2 TIPOGRAFÍA

Las tipografías recomendadas en el diseño de señales son aquellas que proporcionan visibilidad e inteligibilidad inmediatas; se excluyen todos aquellos caracteres con trazos libres, parecidos a los que se realizan con la escritura manual, y también los caracteres de fantasía, con demasiados ornamentos. “Continuando así se suprimirán sucesivamente los caracteres cuyos terminales presenten adornos; los que poseen poca mancha, o demasiada mancha; los excesivamente abiertos y los excesivamente cerrados y compactos; los que solamente poseen letras mayúsculas, pues sabemos que, en las frases largas, son menos legibles que las minúsculas.”¹

Podemos concluir que las fuentes más recomendables son aquellas con caracteres lineales de trazo uniforme. La Univers, diseñada por Adrian Frutiger, es considerada la tipografía que mejor cumple con los requisitos de la señalética. La Optima mantiene una modulación en sus trazos, misma que no afecta la legibilidad y además aporta rasgos de elegancia a la letra.

Univers Univers UNIVERS
***Univers* UNIVERS UNIVERS**

¹ Costa, Tom, *Señalética*, pág. 176

Optima **Optima** OPTIMA
OPTIMA *Optima* OPTIMA

antigua oliva ANTIGUA OLIVA
antigua oliva
ANTIGUA OLIVA

Cuando se elige una fuente tipográfica, es importante conocer las variaciones formales que presenta, tales como su estructura, que puede ser redonda, estrecha, ancha; la orientación, recta, cursiva; y el valor, fina, seminegra, negra, supernegra; además de la caja, es decir, altas y bajas. Estas variantes pueden aplicarse en el diseño de la serie, para resaltar o jerarquizar cierta información textual.

Es importante eliminar el uso de abreviaturas en las señales, así como cortar palabras, ya que esto dificulta la legibilidad de las mismas. Se ha demostrado que el uso de altas y bajas en una palabra facilita su lectura ya que las minúsculas se agrupan mejor formando conjuntos diferenciados por su forma; las mayúsculas tienen otras características ya que cada letra posee una forma particular que la diferencia de las demás y hace más difícil su integración, si se utilizan en la señalética se debe estar plenamente convencido y justificar su uso.

El tamaño de las letras es el que determina el tamaño de las señales, claro está tomando en cuenta la legibilidad del usuario; es posible utilizar diferentes tamaños

de letras cuando se requiera una jerarquización, aunque se aconseja hacer las mínimas variantes. Además se deben hacer ajustes entre letras, palabras y líneas, así como entre texto y pictogramas y también entre éstos y los márgenes de la señal.

El uso de tipografía en el diseño de la serie de señales para el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación es fundamental, ya que la mayor parte de todas las señales informativas de las diferentes oficinas y servicios con los que cuenta son totalmente tipográficas; esto es, dado que los nombres y funciones de dichas áreas tienen mayor complejidad para ser representados por medio de pictogramas, por lo que se determinó prescindir de ellos y utilizar solamente tipografía.

Asimismo, se tomó en cuenta el perfil del usuario, integrado en su mayoría por personas con un nivel de estudios avanzados, y que se describe ampliamente en el capítulo I.

Después de determinar las necesidades de comunicación imperantes en el edificio de la Suprema Corte, y tomando en cuenta las características arquitectónicas, ambientales, así como de iluminación, y muy particularmente las recomendaciones en cuanto a uso de tipografía para el diseño de señales que nos hace Joan Costa en su libro *Señalética* se eligió la tipografía Optima. Esta tipografía pertenece a la familia de las **sans serif** y es la que mejor se adapta a los requerimientos señaléticos del proyecto, ya que por sus características es ampliamente legible y además proyecta un aire de elegancia que se integra perfectamente al entorno ambiental de la Suprema Corte.

El uso de esta tipografía en las señales será siempre en altas y bajas, peso bold y posición normal; dentro de cada señal la tipografía es de 72 puntos para la línea de texto y para el número 100 puntos, esto es para resaltarlo ya que es la información más importante dentro de la señal.

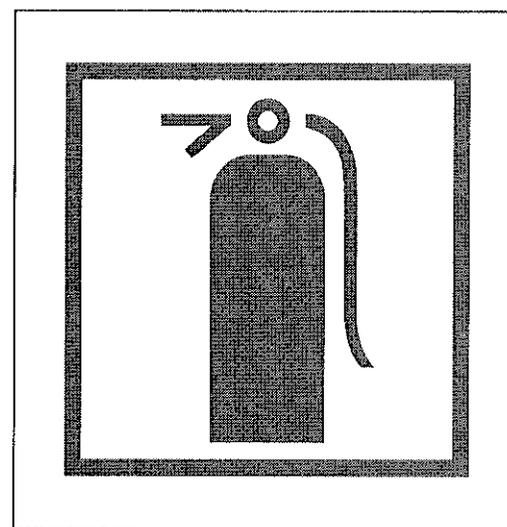
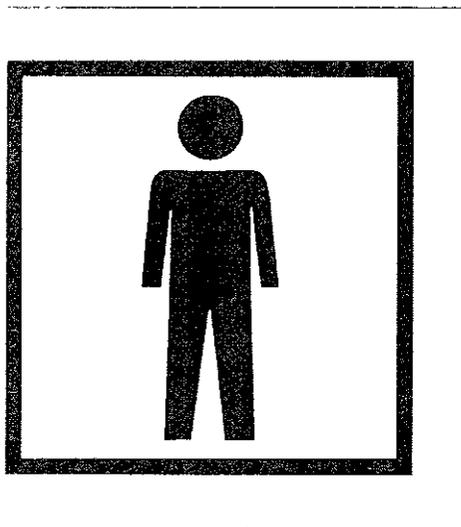
En las señales de restricción, tal es el caso de la señal pictográfica que prohíbe el uso del elevador en caso de sismo o incendio, en esta señal se utiliza la fuente en altas para jerarquizar el texto **NO USAR EN CASO DE SISMO O INCENDIO** a 30 puntos y hacer que proyecte seriedad y firmeza como si fuera una orden, además se refuerza el concepto con el peso de la fuente que es bold y aumentando el puntaje en las palabras **NO USAR** en 35 puntos.

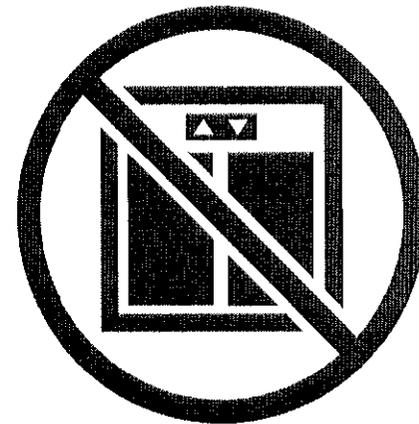
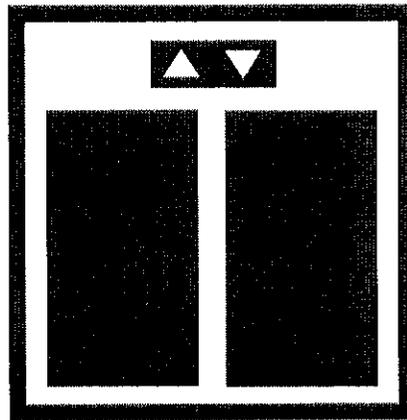
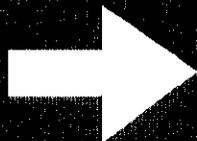
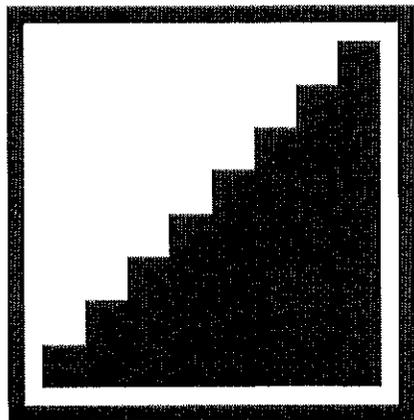
En el panel señalético primario, la fuente es de 112 puntos, en peso bold, y en el secundario es de 75 puntos; cabe mencionar que en ellos toda la información textual es numérica y se complementa con las flechas direccionales correspondientes.

3.4.3 SELECCIÓN DEL DISEÑO FINAL

Después de todo el proceso de bocetaje se procede a definir cuál es el diseño final y realizar las últimas adecuaciones en caso de que sean necesarias. En este apartado se presentan todas las señales delimitadas en la muestra y que forman parte de la serie.

SEÑALES PICTOGRÁFICAS





**NO USAR
EN CASO DE SISMO
O INCENDIO**

SEÑALES TIPOGRÁFICAS

2013**Coordinación General
de Compilación
y Sistematización
de Tesis****2027****Oficina de
Ministros Jubilados****2016****Coordinación General
de Presupuesto
y Contabilidad****2019****Debates**

2022**Compilación
de Leyes****2024****Comisión de
Estudios Históricos
y Jurídicos**

PANEL SEÑALÉTICO PRIMARIO



PANEL SEÑALÉTICO SECUNDARIO

2009	2004
2010	2005
2011	2005 bis
2013	2006
2013 bis	2007
2015	2007 bis
2027	2008



3.4.4 COLOR

*El uso del **color** en los sistemas de señales de orientación obedeció a diferentes criterios: criterio de identificación, de contraste, de integración, de connotación, de realce, de pertenencia a un sistema de la identidad corporativa o de la imagen de marca".²*

El color puede destacar de modo evidente la información que queremos transmitir al público, también nos permite reforzar la imagen de marca y muchas veces tenemos que supeditarnos a utilizar colores determinados por la identidad corporativa para realzar y reafirmar la personalidad de la empresa o institución.

"El factor determinante de las combinaciones de colores del panel informativo es el contraste, el cual se obtiene de dos modos: Por la alta saturación del color y por el contraste entre colores. En todos los casos es imprescindible un claro contraste entre las figuras y el fondo del soporte informativo".³

El color es un factor de integración entre la señalética y el medio ambiente; en el caso del proyecto para la Suprema Corte, se debe respetar el carácter institucional del Máximo Tribunal del país, la sobriedad que refleja, la seriedad de sus funciones, la transparencia en la impartición de justicia y respeto a los derechos de todos los mexicanos, así como las características arquitectónicas del espacio a señalar. Por todo esto se eligió hacer las señales con un material al que no se le aplicará

² Ibidem, pág. 182

³ Ibidem, pág. 183

color, ya que él mismo aporta ciertas características de elegancia, limpieza y brillantez, mismas que refuerzan los conceptos que la SCJN quiere transmitir al público. El soporte físico a utilizar será explicado más adelante para poder definir todos sus aspectos.

3.5 REALIZACIÓN DEL PROYECTO GRÁFICO

La realización del proyecto gráfico, que comprende la serie de señales para el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, abarca varias etapas que deben ser contempladas previamente para garantizar un óptimo funcionamiento de las mismas.

Una vez que están aprobados los últimos bocetos que comprenden la muestra de las señales y se han realizado las adecuaciones o correcciones pertinentes en los mismos, se procede a terminar todas las señales necesarias para completar la serie, así, es importante definir cada una de las variantes de las señales, medida final y altura de colocación de acuerdo al análisis que hicimos en el apartado correspondiente a ángulo de visión del usuario que está incluido en el capítulo II.

En este momento procedemos a buscar al proveedor que se hará cargo de la producción e instalación de la serie de señales; es muy importante hacer una amplia investigación que contemple la capacidad productiva, disponibilidad de materiales requeridos, métodos de producción adecuados, servicio, tiempos de entrega, presupuesto asignado para su elaboración y también condiciones óptimas de mantenimiento. Todas estas consideraciones nos ayudarán a decidir cuál proveedor es el indicado para realizar el proyecto gráfico.

A continuación se explican paso a paso los puntos más importantes que tomamos en cuenta para la producción de la serie de señales.

3.5.1 MATERIALES

La elección del material a utilizar en la realización de cada una de las señales es un punto fundamental dentro del proyecto, ya que dicho material hace las veces de soporte físico de las mismas y como tal, debe cumplir con ciertas características muy importantes tales como costo, aspecto, durabilidad, resistencia al vandalismo, mantenimiento, etc., y también debe integrarse al espacio arquitectónico y al entorno ambiental en el cual quedará inserto.

Es importante aclarar que el diseño de la serie señalética está planeado para funcionar a largo plazo, claro está que puede sufrir algunos ajustes generados por el paso del tiempo, cambios mínimos que pueda haber en la localización de algunas oficinas o en el nombre que se le da a las mismas; por lo tanto, el material elegido debe ser capaz de resistir todos estos cambios y no sólo eso, debe también integrarse al espacio arquitectónico y reforzar la imagen que refleja la institución.

Después de analizar diversos materiales, se propuso la utilización de cristal en la elaboración de las señales.

El cristal o vidrio normal es incoloro, aunque añadiendo ciertos componentes se consigue colorearlo. Es transparente para el espectro visible, por lo que al utilizarlo se pretende reforzar el concepto de *transparencia* en la impartición de justicia que la Suprema Corte pretende dar; es un material muy frágil que proyecta una

sensación de limpieza y pureza, esta fragilidad no es ningún inconveniente ya que por las características del perfil del usuario, podemos afirmar que no sufrirá actos vandálicos, a esto hay que agregar que el edificio cuenta con vigilancia las 24 horas del día y que constantemente hay personal recorriendo todos sus pasillos.

Particularmente utilizaremos cristal reflecta bronce, también conocido como cristal cobrizado, que no es completamente transparente, ya que está cubierto, en la parte posterior, con una película que es la que le da un tono dorado y que hace que el cristal refleje como un espejo; estas características también nos ayudan a reforzar la identidad que proyecta la Corte de sobriedad, elegancia y la importancia de la institución como Máximo Tribunal del país.

Además, hay que agregar que, como se mencionó en el apartado correspondiente al análisis de la gráfica existente, en éste mismo capítulo, las puertas de acceso a las oficinas llevan en la parte superior un cristal donde aparecen las siglas SCJN esmeriladas, esto también se tomó en cuenta para la elección del material a utilizar.

Para plasmar el diseño de cada una de las señales en nuestro soporte físico utilizaremos un sistema de grabado en vidrio llamado esmerilado, este proceso consiste en tallar el cristal para darle un efecto mate y a manera de dibujo grabar sobre él los pictogramas y la información tipográfica de cada una de las señales.

El esmerilado es un proceso que añade a la señal elegancia y que con el efecto mate que sugiere, crea un amplio contraste con el cristal cobrizado que estamos utilizando.

3.5.2 COLOCACIÓN Y SUJECIÓN

La colocación de las señales está determinada tomando en cuenta el ángulo de visión del usuario y las características arquitectónicas del edificio y es diferente de acuerdo al tipo de señal de que se trate. Enseguida se detallan las características de colocación y sujeción para cada una de ellas.

Todas las señales informativas tipográficas quedarán ubicadas sobre los muros de cada pasillo, justo afuera de cada puerta de acceso a oficinas o coordinaciones, del lado izquierdo, siguiendo las características de lectura que mencionamos anteriormente —de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo—, para que el público localice el número y nombre de las oficinas en primer término, e inmediatamente después la puerta de acceso a las mismas. Se ubicarán a una altura de 2 m., esto es dado que el público puede verlas fácilmente ya que no rebasan el ángulo de visión del usuario que en promedio es de 60° y tomando en cuenta las puertas y la altura de los techos en los corredores para que la señal no estorbe cualquier maniobra que se realice y se integre al espacio, claro está, sin descuidar su función informativa para la cual fue creada. También se consideraron las condiciones de iluminación existentes, ubicar las señales a esa altura, para mantenerlas en un espacio iluminado y al alcance de la vista del público.

Es importante aclarar que estas señales quedarán adosadas a los muros; en un principio se había propuesto la sujeción de forma abanderada para que el usuario, al transitar por los pasillos pudiera encontrar una puerta determinada desde una

cierta distancia, sin llegar justo frente a dicha puerta para poder localizarla; pero se corre el riesgo de que, por la disposición de las oficinas a lo largo de los pasillos, y tomando en cuenta que en algunos hay hasta 20 oficinas diferentes, todas estas señales invadan el espacio en ambos costados de cada corredor; además como los nombres de las oficinas son muy largos, y por lo mismo las señales en sí tienen un tamaño muy amplio (37 x 18 cm.) este tipo de sujeción no ayuda a integrar la señal en el espacio arquitectónico. Si a esto sumamos que la imagen que proyecta la Suprema Corte es de sobriedad, seriedad y limpieza, podríamos causar conflicto y manchar esta imagen saturando los pasillos con múltiples señales.

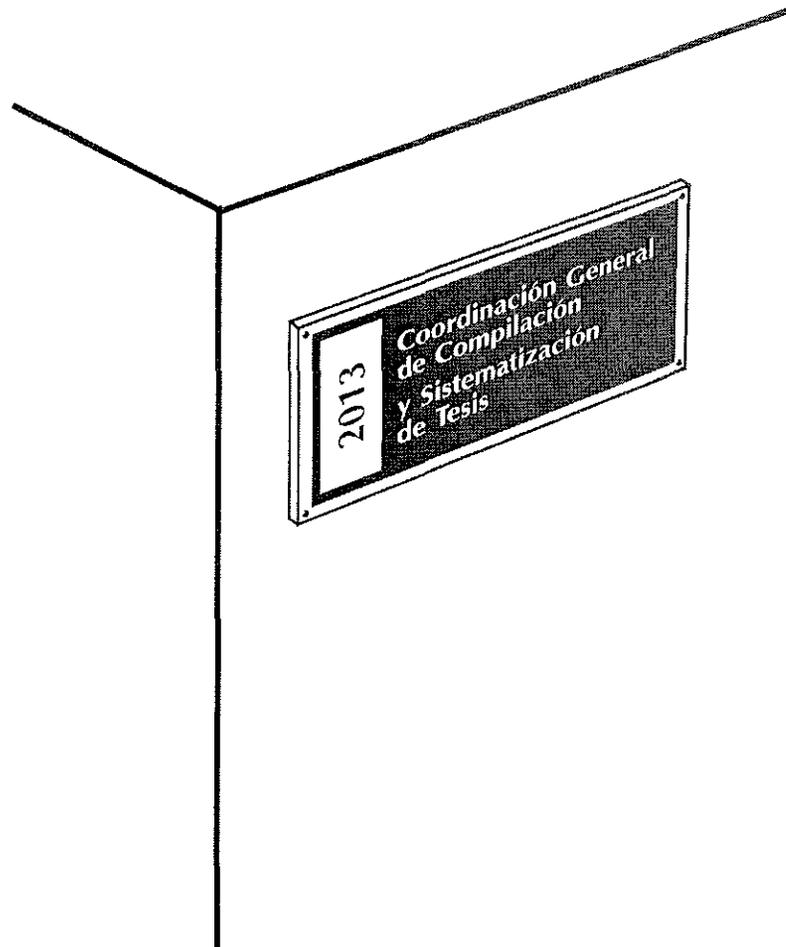
El panel señalético secundario se ubicará, como ya se mencionó, en el cruce de pasillos donde exista confusión para el público en cuanto a que dirección tomar. Por la disposición de los pasillos en el edificio este panel siempre quedará frente al usuario, que no tendrá mas que detenerse unos breves instantes para leer la información que él le brinda e inmediatamente después tomar la dirección buscada.

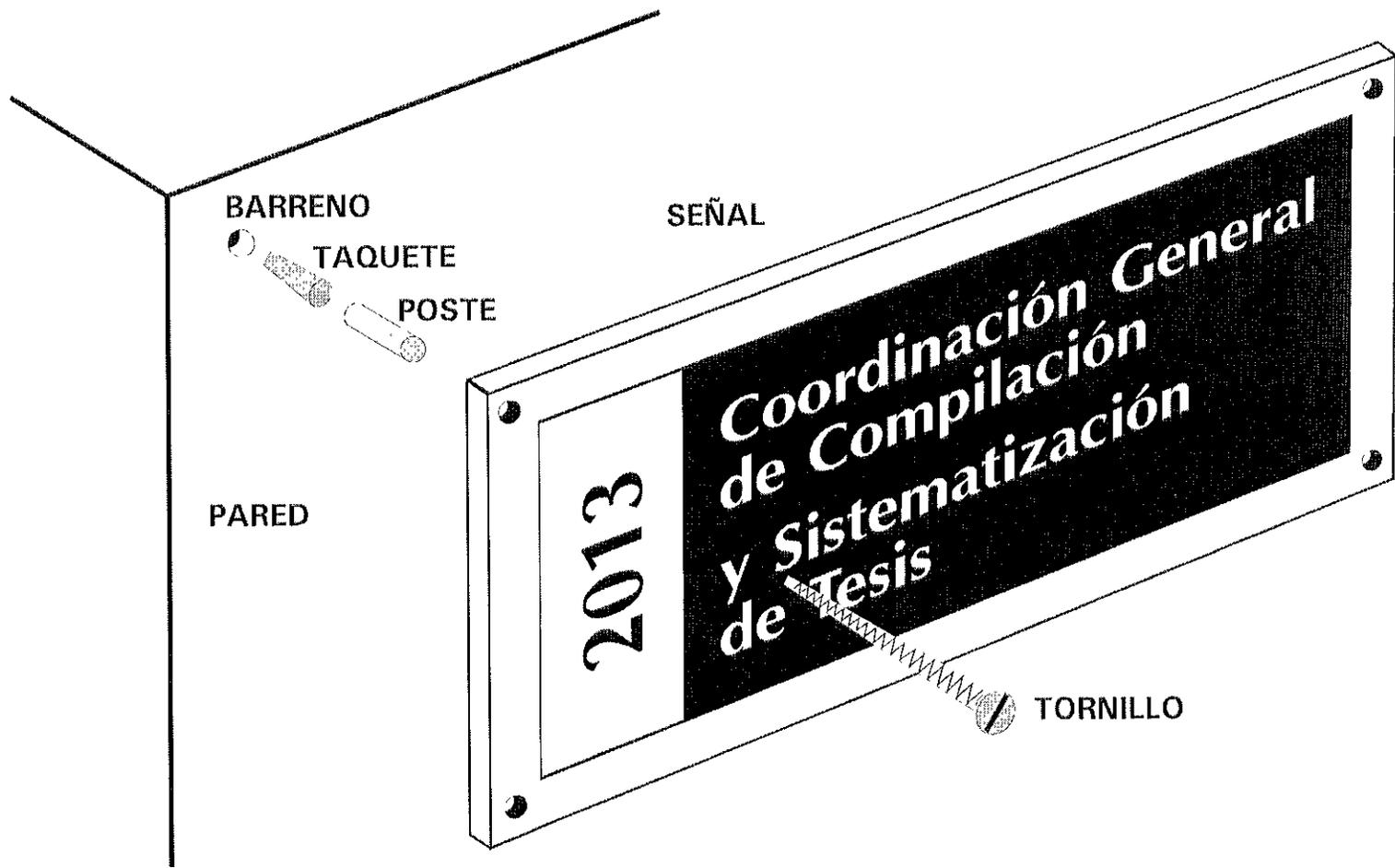
Este panel, que tiene el mismo tamaño que las señales tipográficas (37 x 18 cm.) quedará adosado al muro a una altura de 2 m. El área de 2 cm. que rodea la señal está dispuesta para sujetarla, en este espacio se realizarán perforaciones de 5 mm.

La sujeción se llevará a cabo por medio de 4 tornillos en color cobrizado, para que se integren con el cristal, su colocación será a través de perforaciones hechas en el soporte en sus cuatro extremos, a una distancia de 1 cm. del extremo de la señal. Estos tornillos se fijarán al muro por medio de taquetes de expansión.

La señal quedará separada del muro aproximadamente 5 cm. gracias a la utilización de postes en las cuatro esquinas de la señal que además disimularán la presencia del tornillo .

Es importante aclarar que las señales quedarán colocadas a una altura de 2 m.; esta medida se definió después de analizar las características del usuario y su ángulo de visión; también se consideraron las características arquitectónicas del edificio e imagen que proyecta la institución; pureza, seriedad, amplitud, limpieza, orden, justicia y respeto a los derechos de los individuos.





BARRENO

SEÑAL

TAQUETE

POSTE

PARED

2013

Coordinación General
de Compilación
y Sistematización
de Tesis

TORNILLO

3.5.3 *P*RODUCCIÓN Y PRESUPUESTO

Dentro del desarrollo de la serie de señales para el edificio sede de la SCJN, es de suma importancia identificar a los proveedores de materiales y servicios que nos pueden ofrecer los que necesitamos para su elaboración.

Es tarea del diseñador gráfico encargado de realizar el proyecto reunir datos en cuanto a costo de materiales, tiempo de producción y tiempo de entrega, tanto de la serie de señales ya terminadas, como del proceso de colocación y sujeción de las mismas.

La cotización más conveniente será presentada al cliente, en este caso a la SCJN, para que considere su aprobación; esto garantizará al cliente un óptimo empleo de los recursos económicos asignados al proyecto y, por consiguiente facilitará la autorización inmediata del mismo.

Para elaborar las serie de señales para la Suprema Corte, se requiere de los siguientes materiales: cristal cobrizado, tornillos, taquetes expansivos y postes; la investigación arrojó los siguientes datos:

PROVEEDOR	MATERIAL O SERVICIO	MEDIDA	PRECIO \$
Vidriería Ayuntamiento López No. 57, Col. Centro	cristal cobrizado	6 mm.	534.00

CONCLUSIONES

En el desarrollo del proyecto gráfico aplicamos todos los conocimientos adquiridos durante la investigación teórica de los antecedentes históricos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; la recopilación de esta información nos permitió tener una idea clara de lo que representa el Máximo Tribunal del país, conocer sus funciones y sus responsabilidades, así como identificar la imagen que proyecta. Asimismo, retomamos la teoría de la comunicación gráfica, la señalética y señalización para aplicarla como base del mismo.

Otro aspecto muy importante fue seleccionar los materiales y sistemas de sujeción apropiados para la producción de la serie de señales; cuidar costos, mantenimiento, y tiempos de entrega de los proveedores de materiales y servicios es básico; la iluminación imperante en el edificio y el ángulo de visión del usuario son aspectos fundamentales a cuidar para garantizar que dichas señales cumplan con su función de guiar y orientar al público en el interior de la Suprema Corte.

Una vez producida la Serie de señales para el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y habiéndola aplicado en el entorno real, es decir en el mismo edificio sede, queda concluido el proyecto gráfico. Por lo anterior, podemos afirmar que la investigación realizada fue la parte interna del proyecto mismo, una parte importantísima que ahora queda reflejada en todas y cada una de las señales que componen la serie.

Es para mí una gran satisfacción haber diseñado la serie de señales, ya que con ello brindo a todo los visitantes información fundamental que les será de mucha utilidad para orientarse dentro del edificio; es decir, se cumple con ese proceso de comunicación que mencioné anteriormente.

El contenido de esta tesis brinda al lector la información de todos y cada uno de los aspectos que se consideraron para hacer el diseño. Más adelante, cuando se haya implantada toda la serie esta información será de utilidad para complementar el proyecto, por lo que los datos aquí reunidos serán la base a seguir.

GLOSARIO

A

Abanderada (o de banda), sujeción de una pieza señalética al techo.

Adosar, sujetar una pieza señalética al muro o pared de manera indirecta por medio de tornillos o adhesivos.

Altas, denominación a las letras mayúsculas o versales.

Autosoportada, sujeción de una pieza señalética al piso utilizando para ello un soporte o pedestal al que queda fija.

B

Bajas, denominación que se le da a las letras minúsculas.

Banda (abanderada), sujeción de una pieza señalética al techo.

Bandera, sujeción de una pieza señalética a un muro o pared.

Boceto, dibujo previo o propuesta inicial que hace un diseñador gráfico.

Bold, variación en el grosor máximo de un carácter tipográfico.

C

Calado, se refiere a texto o imágenes que aparecen en blanco sobre fondo negro o de color, o bien sobre partes oscuras de una fotografía.

Character, conocido comúnmente como letra o tipo.

Color, elemento emotivo de la expresión visual.

Connotar, conjunto de conceptos o ideas que se relacionan indirectamente con el significado de un gráfico y sus efectos motivacionales quedan implícitos en forma subjetiva.

D

Denotar, término semántico que implica la acción de mostrar la representación objetiva, explícita y precisa de una persona, animal, objeto o concepto.

E

Ensamble, juntar, unir dos piezas.

Esmerilado, proceso de grabado sobre vidrio

F

Familia, grupo de fuentes de tipos comprendidos entre los de una misma serie y que tienen características similares.

Formato, Tamaño de una pieza señalética.

Fuente, quedan incluidos todo tipo de letras y caracteres de cualquier medida, peso o estilo de tipo.

G

Geometrizar, dar formas geométricas a un pictograma con el fin de simplificarlo.

Grabado bajo relieve, proceso mediante el cual una imagen es grabada, quedando en un nivel inferior a la superficie del material donde se está trabajando.

I

Interletraje, espacio que existe entre letras dentro de una palabra.

Interlínea, espacio que existe entre líneas o renglones de texto.

J

Junta, unión de dos o más partes u objetos.

L

Logotipo, varias letras o toda una palabra fundidas en una sola pieza configurada para captar nuestra atención y con fines identificativos.

N

Negativo, resultado de una imagen a la que se le han alterado sus valores de luz y sombra, para obtener su opuesto.

P

Pictograma, icono.

Positivo, lo inverso del negativo, las imágenes se ven en la película positiva igual que en el original.

Punto, unidad de medida para tipografía.

S

Sans serif, tipografía de palo seco, sin patines.

Sello de agua, dibujo o rotulado poco visible impreso sobre una superficie

Señal, conjunto de elementos tipográficos e icónicos cuya función es crear un estímulo que apela a la sensación visual.

Serie, está conformada por varias señales creadas especialmente para resolver problemas específicos.

Soporte, área física donde se elaborará cada señal.

Sujeción, medio por el cual se mantiene unida una pieza a otra a través de soldaduras, adhesivos o unión por forma.

T

Tipografía, composición de texto destinado a impresión por medio de una superficie en relieve.

Tornillo, sujetador de rosca externa diseñado para ensamblar partes, pueden ser apretados girando tuercas colocadas en el extremo opuesto de la cabeza o bien apretando la misma.

U

Unión, asociación de varias partes de modo que queden unidas y formen un todo.

Uniones amorfas, aquellas en que intervienen materiales amorfos con propiedades adhesivas que son colocados entre las piezas para que al fraguarse o secarse las mantengan unidas.

V

Vinil, película de PVC autoadherible.

BIBLIOGRAFÍA

Aicher, Otl. Kramper, Martin. *"Sistemas de signos en la comunicación visual"*. Editorial Gustavo Gili. 4ta. edición. México, 1994.

Balmes Zúñiga, Zoila. *"Comunicación Escrita"*. Editorial Trillas. México, 1992.

Blackwell, Lewis. *"Tipografía del siglo XX"*. Editorial Gustavo Gilli. Barcelona, 1998.

Costa, Joan. *"Señalética"*. Editorial CEAC, S.A. 2a. edición. México, 1989.

De la Torre y Rizo, Guillermo. *"El lenguaje de los símbolos gráficos"*. Editorial Limusa, México, 1992.

Fiske, John. *"Introducción al estudio de la comunicación"*. Editorial Norma. 1984.

Frutiger, Adrian. *"Signo, símbolo, marcas y señales"*. Editorial Gustavo Gilli. 6a. edición. Barcelona, 1999.

González Reyna, Susana. *"Manual de Redacción e Investigación Documental"*. Editorial Trillas. 4a. edición. México, 1997.

López Rodríguez, Juan Manuel. *"Semiótica de la Comunicación Gráfica"*. Edinba. Instituto Nacional de Bellas Artes. México, 1993.

- Meggs, Philip B. *"Historia del Diseño Gráfico"*. Editorial Trillas. México, 1998.
- Munari, Bruno. *"¿Cómo nacen los objetos?"*. Editorial Gustavo Gili. México, 1994.
- Peirce, Charles Sanders. *"Ciencia de la Semiótica"*. Editorial Nueva Visión. 1974.
- Poder Judicial de la Federación. *"Suprema Corte de Justicia de la Nación"*. México, 1997.
- Poder Judicial de la Federación. *"¿Qué es el Poder Judicial de la Federación"*. México, 1999.
- Sims, Mitzi. *"Gráfica del Entorno"*. Editorial Gustavo Gili. México, 1991.
- Turnbull, Arthur. *"Comunicación Gráfica"*, Editorial Trillas. 2a. edición. México, 1999.
- Vilchis, Luz del Carmen. *"Diseño universo de conocimiento"*. Centro Juan Acha. México, 1998.
- Vilchis, Luz del Carmen. *"Metodología del Diseño"*. Centro Juan Acha. México, 1998.
- Whelan, Bride M. *"La armonía en el color"*. Samohano Ediciones, S.A. de C.V. China, 1999.